La Revista

ABRIL DE 2021
REVISTA Nº 337

Sólo ENTRE TODOS se vence la Covid

2 de abril: Día Mundial del Autismo

Continúa preocupación por nuestra Caja Profesional

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Personería Jurídica aprobada por el P. E. el 24 de noviembre de 1964.

Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Redactor Responsable: Dr. Robert Long

SUMARIO

3. Editorial

7. De la AACJPU a la opinión pública

9. Del Representante de los pasivos en la Caja

12. Parecería el inicio de una campaña electoral

14. La Reforma de la Seguridad Social

17. Hablar de ahorro en sueldos es mirar al del Gerente General

18. Ajuste anual de las jubilaciones y pensiones

19. Sueldo de Directores de la Caja

20. ULTIMO MOMENTO

24. De la Unión Profesional Universitaria a los Profesionales en general

25. Respuesta del MEC al planteo de la .Asociación.

26. Ansina y un libro de J.C.Susaeta.

28. Institut Pasteur de Montevideo.

30. TODO sobre Cursos y Talleres.

43. Katalin Karikó - Homenaje a la Mujer.

46. Un sueño, un museo, un milagro.

48. Respaldando nuestros datos.

Comisión Directiva

PRESIDENTE
Dr. (Méd.) Robert Long

1ER. VICEPRESIDENTE
Cr. Jorge Costa

2DO. VICEPRESIDENTE
Dra. (Abog.) Graciela Zaccagnino

SECRETARIO
Obst. Teresa González Scarela

PROSECRETARIO
Obst. Julieta Izquierdo

TESORERO
Ing. Agr. Raúl Chiesa

PROTESORERO
Cr. Horacio Oreiro

VOCALES
Ing. Ind. Óscar Castro
Dra. (Méd.) Beatriz Defranco
Dr. (Méd.) José Rafael Di Mauro
Dra. (Abog.) Leticia Gómez
Ing. Mec. Carlos Malcuori
Cr. Hugo Martínez Quaglia
Dra. Ma. Cristina Muguerza

Areas de Trabajo

- **COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**
  (Revista y Página web)
  Coordinador: Cr. Luis García Troise
- **ECONÓMICO FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN**
  (Administración, equipamiento, inversiones, presupuesto y sede social)
  Coordinador: Cr. Jorge Costa Bielli
- **GREMIAL**
  (Asuntos Legales, Caja Profesional, Estatutos y Reglamentos, Previsión Social y Relación con otras Gremiales)
  Coordinador: Ing. Mec. Carlos Malcuori
- **SOCIOS**
  (Afiliaciones, Convenios, Regionales Departamentales, Salud y Bienestar).
  Coordinadora: Cra. María Elisa Etchemendy
- **SOCIO CULTURAL**
  (Biblioteca, Cultura, Cursos y Talleres, Recreación y Turismo)
  Coordinadora: Obst. Julieta Izquierdo

La **Secretaría** funciona de lunes a viernes
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.

PUNTUALIZACIÓN
Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes. La revista de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios deslinda cualquier tipo de compromiso con dichos conceptos.

EDITORIAL

Por Dr. Robert Long

SITUACIÓN CAJA PROFESIONAL AL 25 DE MARZO 2021

Acontecimientos vergonzosos acaecidos en los sucesivos Directorios desde el 4 de marzo, que pueden ser resumidos en la moción que presentamos en la reunión del 18 de marzo y a posterior el 25 de marzo de 2021 y que pueden ser claramente explicitados en las mociones presentadas y rechazadas.

Montevideo, 16 de marzo de 2021.
Señor Presidente de la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de los Profesionales Universitarios.
Dr. Gonzalo Deleón.
Montevideo.

Señor Presidente:
VISTO:

1°) Que en la sesión del jueves 4 del corriente, el Sr. Gerente General dio cuenta de que el Sr. Gerente de División de Recaudación y Fiscalización, había comunicado que tenía en su oficina alrededor de 6.000 (seis mil) expedientes referentes a deudores de aportes y recargos para con la Caja. Dicha información causó estupor y más aún que eso, fuera acogido en el seno del Directorio con una actitud de sorprendente silencio.

2°) Que para la sesión siguiente del jueves 11 del corriente se supuso que el tema –dada su gravedad- iba a ser tratado con el consiguiente informe de la administración en la figura del Sr. Gerente General y la Mesa (Presidente y Secretario) atento a sus responsabilidades directas en el funcionamiento general de la Caja y por lo tanto también en este asunto donde debe suponerse una gran suma de dinero al cobro.

3°) Que este tema parece ser la reedición de un informe de Auditoría Interna de diciembre de 2018, donde se planteó la similar cantidad de deudores, respecto de la cual formulamos planteos que no prosperaron en el seno del Directorio.

4°) Que resultó gravemente sorprendente al recibir el Orden del Día el lunes 15 para la sesión del jueves 18, ver que el tema ha sido nuevamente omitido. O sea, a catorce días de que el Sr. Gerente General trajera la explosiva noticia aludida precedentemente, ni la Mesa, ni la administración representada por la Gerencia General, en dos semanas, tenían noticias para informar al Directorio.

CONSIDERANDO:

1°) Que la Mesa es la responsable de la Auditoría Interna desde febrero del año 2019, cuando por resolución promovida por la Presidencia de ese momento, se dispuso el relevo abrupto del Director representante de los Jubilados y del entonces Director Tesorero que habían sido oportunamente designados como encargados de la relación entre el Directorio y la Auditoría

Interna.

2°) Que ante el grave riesgo de mantenerse la omisión de información cuando el jueves 18 hagan CATORCE (14) días de conocerse, el descubrimiento aparentemente súbito, de seis mil (6.000) expedientes al cobro por la Caja, según informe verbal del Sr. Gerente General.

ATENTO a todo lo precedente se presenta la siguiente MOCIÓN:

Se proceda a realizar una investigación técnica por agentes externos, detallada, veraz y exhaustiva, de la gestión referente a los "seis mil" (6.000) expedientes al cobro, radicados en la Gerencia de División de Recaudación y Fiscalización, según dato verbal del Sr. Gerente General expresado en la sesión del Directorio del jueves 4 del corriente. Considerar al respecto los informes de las Auditorías Interna y Externa.

Delegación de Pasivos
Dr. Robert Long Varangot

Delegado de Activos
Ing. Oscar Castro de Santiago

Como era previsto perdimos:

NEGATIVA 5 votos : 2 de lista 6, 1 de Agrupación Universitaria y 2 de delegados del P.E.

POSITIVA: 2 votos Delegacion Pasivos Dr. Long Delegación Activos Ing. Castro

ORDEN DEL DIA 25 MARZO:

INFORME GERENTE GENERAL GESTIÓN DE MOROSIDAD - INFORME

Presentado en la sesión del jueves 25 de marzo el informe del Gerente General Y LUEGO DE EXPRESARSE A FAVOR DEL MISMO LOS DELEGADOS DE LA LISTA 6, EL DELEGADO DE LA AGRUPACIÓN UNIVERSITARIA, Y LOS DELEGADOS DEL PODER EJECUTIVO

PRESENTAMOS LA SIGUIENTE NOTA-MOCIÓN:

Montevideo, 25 de marzo de 2021

Sres. Directores de la Caja de Profesionales
Presente

De nuestra mayor consideración,

Hemos tenido a la vista el documento presentado por el Gerente General, fechado el día 17 de marzo de los corrientes y recibido el 18 de marzo por este Directorio.

El informe fue titulado GESTION DE MOROSIDAD-INFORME, y se presentó adjuntando el informe de la Gerencia de Recaudación- GESTION DE MOROSIDAD_15_03_21 y los anexos I a XV y XVII.

Dicho informe fue analizado por quienes suscriben, conjuntamente con los asesores que, en forma permanente, apoyan nuestra gestión en lo técnico. El tema motivo de preocupación, desde el inicio de nuestra gestión, era el de morosidad de la cartera y elevado monto comprometido en dicha gestión; tema al que nos vinculamos a partir del informe en Comisión Parlamentaria en uso de la Presidencia del Directorio de la Caja en el añ0o 2015.

A pesar de la antigüedad del tema en cuestión, el Gerente General trae el asunto a las sesiones de Directorio de los días 4 y

11 de marzo en actitud de sorpresa, focalizando toda la atención del Directorio al tema, y en forma verbal, sin antecedentes, ni planes, ni informe sobre la dimensión del asunto, las responsabilidades asociadas e informes de Auditoría Interna y Externa.

Ante esta situación tan contradictoria, entre sorpresa extemporánea por el hallazgo y falta de documentación adecuada para su presentación en Directorio, decidimos solicitar al Presidente por nota de fecha 16 de marzo de 2021, la realización de una investigación técnica, por agentes externos, detallada, veraz y exhaustiva de la gestión referente a los seis mil expedientes al cobro radicados en la Gerencia de Recaudación.

Hacemos notar que el Presidente y Secretario del Directorio son los responsables de la coordinación con la Auditoría Interna desde febrero del año 2019, cuando por resolución promovida por la presidencia de ese ejercicio, se dispuso el relevo del Director Representante de los Jubilados y del, entonces, Director Tesorero que habían sido oportunamente designados como coordinadores de la relación entre el Directorio y la Auditoría Interna.

En función de estos hechos el Gerente general presenta el informe referido, objeto de estudio y de esta nota.

El informe en cuestión es una recopilación de informes parciales producidos en distintas fechas previas (la primera de ellas del 2008) y por distintos responsables. Por lo tanto, podemos aseverar:

1- Se trata de un informe que tiene más historia que futuro

2.-No expresa la cifra de la cartera de morosos y no explica el mantenimiento de la cantidad de morosos a lo largo del tiempo

3.-No presenta segmentación por montos y plazos de vencimientos

4.-No informa sobre el origen de los créditos (aportes, multas y recargos, préstamos e intereses, etc.)

5.-Falta información sobre prescripción de deudas.

6.-No contiene información sobre gestión a nivel administrativo y a nivel judicial.

7.-Carece de planes concretos a futuro para la gestión de morosidad y de quiénes serán los responsables asignados.

8.-No se evidencia plan de cobro por el origen, por el monto y por el plazo involucrado, de manera de controlar su cumplimiento.

En suma, este informe no es más que un instrumento de descalificación de su autor al no proporcionar elementos básicos para atender una gestión cuya urgencia, frente a la situación económico-financiera de la Caja, es de una evidencia inobjetable. No podemos dejar de reconocer (porque ha sido motivo de comunicación pública) que para el cumplimiento de los compromisos financieros, la Caja recurre mes a mes a la realización de activos que constituían sus reservas, mientras mantiene una cartera de morosos pobremente gestionada.

También se debe considerar la opinión que ha merecido esta Caja de parte de la CESS, que ha expresado que “requiere de medidas de reequilibrio financiero sin dilación” y agrega que la gobernanza de esta Caja “se ha evidenciado poco eficaz”.

Es tal la gravedad de esta situación que, claramente, se deben definir responsabilidades en este mismo acto y asumirlas, lo que nos lleva inexorablemente a solicitar se continúe esta sesión sin la presencia del Gerente General.

Dr. Robert Long
Ing. Oscar Castro

Se pone la moción a consideración y

nuevamente perdimos:

NEGATIVA: 5 votos : 2 de lista 6, 1 de Agrupación Universitaria y 2 de delegados del P.E.

POSITIVA: 2 votos Del. Pasivos Dr. Long Delegación Activos Ing.Castro

Y agregamos:

La Delegación de Pasivos y esta Delegación de Activos quiere dejar expresa constancia de la grave irregularidad constatada por lo que exhortamos al Directorio a tomar medidas de inmediato en aras de realizar un diagnóstico claro y certero de situación.
En su defecto estas Delegaciones QUEDAN EXENTAS DE responsabilidad administrativa y/o civil a consecuencia de claras omisiones e irregularidades existentes en la Administración de la Caja Profesional.

Asimismo debemos comunicar que esta inquietud nos preocupa enormemente y mandaremos copias de las notas a la Presidencia de la República, al MTSS, al CESS y otros organismos del gobierno.

Dr. Robert Long
Ing. Oscar Castro

PANDEMIA

89.458 Contagiados en todo el país / **15.683** Casos activos / Nuevos casos: **1.693**
13 fallecidos / Se confirmaron **811** muertes por Coronavirus
236 en CTI - Test positividad Harvard: **14,52**
Variante P1 de Coronavirus en **siete** departamentos
La variante P.1 no afectaría la eficacia de Sinovac

Análisis de casos nuevos por Departamento, últimos 7 días

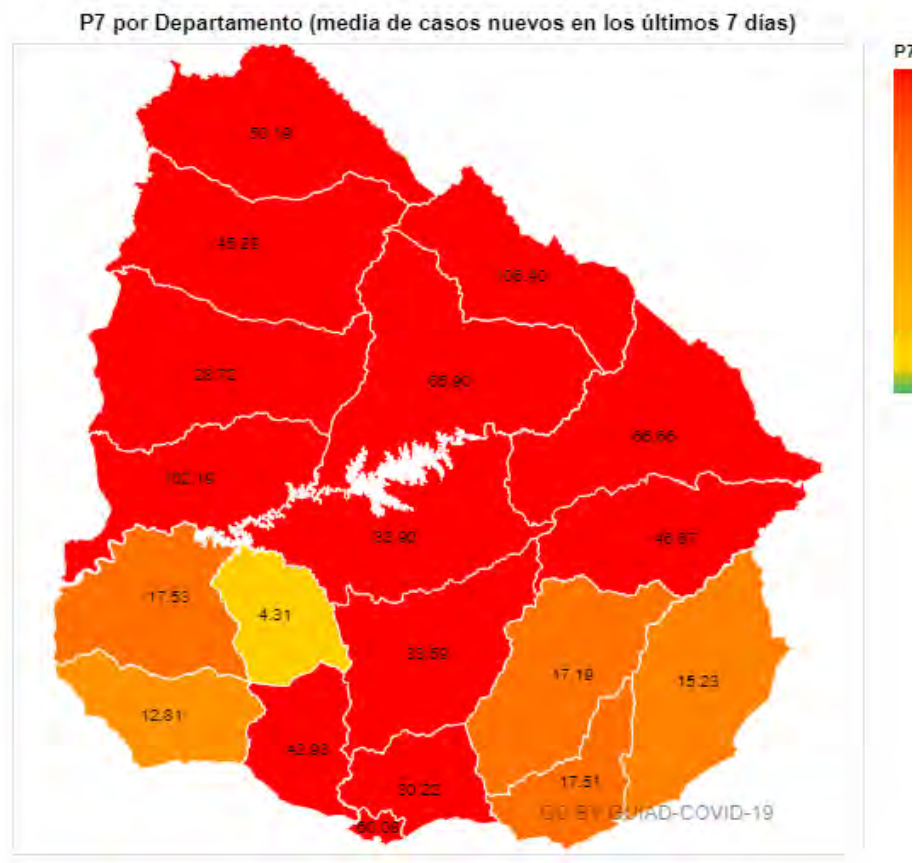

El viernes 19 de marzo alrededor del las 15:30 recibimos en la sede de la AACJPU:

SOLICITUD A CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

SOLICITUD A CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA AACJPU

PRESIDENTE

DR. ROBERT LONG

PRESENTE:

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN:

En ejercicio del Derecho que nos asiste conforme art, 5º, literal D, 10 lit. C y concordantes del Estatuto Social.

Venimos a solicitar la **URGENTE CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA,** a fin de considerar los siguientes puntos:

a) **Programas de cursos y talleres para el año 2021**
b) **Docentes designados**
c) **Situación del docente Rafael Fernández Pimienta.**

Sin otro particular esperando pronta convocatoria, atte;

La solicitud completa con las firmas se ilustra en **La Revista**.

Expresamos en la sesión de la Comisión Directiva del 22 de marzo:

Consideramos que se solicita un acto de carácter presencial absolutamente inviable a la fecha.

La Comisión Directiva es responsable por la seguridad sanitaria de sus asociados y la situación del corona virus en Uruguay y Montevideo en especial es por demás preocupante y de un pronóstico severo. En estas circunstancias el 4 de abril podría colapsar el sistema en lo que se refiere a CAMAS DE CTI.

En la hora más oscura, sensatez.
La apuesta del gobierno de apelar a la libertad responsable parece no dar el resultado esperado; se nota un comportamiento social que revela una mala cara de la cultura ciudadana.

En una sociedad democrática, de una sana convivencia y guiada por la razón, la actitud que se espera del ciudadano ante una crisis sanitaria como la de la pandemia del coronavirus es que cada uno se cuide a sí mismo y especialmente que cuide a los demás. Es decir, cuidarnos entre todos.

Jueves 25, hay 1.693 nuevos casos de covid-19 y otras 13 personas murieron con el virus.

El total de activos en Uruguay es de 15.683 y Montevideo lidera la lista de infectados con 5.755

La situación sanitaria es más de emergencia que nunca. Desde el mes pasado, y aún más en lo que va de marzo, hay un acelerado aumento del número de diagnósticos diarios, del total de casos activos y de la cantidad de personas en cuidados intensivos, 236 a la fecha. Si se mantienen las tendencias habrá, según los especialistas, un alto riesgo de saturación

de las camas de CTI dentro de dos semanas, que puede producirse antes en algunas zonas del país.

Esa perspectiva alarmante se sitúa antes de que la gran mayoría de las personas ya vacunadas reciban su segunda dosis, y mucho antes de que, según las previsiones oficiales, la cantidad total de personas inmunizadas nos permita ser, en primavera, relativamente optimistas (siempre y cuando no se propague alguna variante del virus que plantee nuevas alarmas).

La Academia Nacional de Medicina ayer 21 de marzo exhorta a respetar de forma estricta los protocolos sanitarios, que incluyen uso de tapaboca, lavado frecuente de manos y distanciamiento físico, y llama a "evitar cualquier tipo de actividad social presencial, especialmente la organización o concurrencia a eventos o festejos que han sido y son el factor más importante en la generación del descontrol que estamos viviendo".

Por otro lado, se enfatizó en la importancia de la vacunación y desde la Academia llamaron a la población a desestimar consignas que hablen negativamente sobre el uso de vacunas contra el covid-19, "basadas en teorías conspirativas no racionales o en razonamientos seudocientíficos y que instan a un comportamiento irresponsable que solo lleva a dolor a la población".

Además en las condiciones actuales, en que se exhorta al mínimo de movilidad se estaría lesionando a los socios del interior que deben viajar a la capital o a los de Montevideo si se convoca el acto en el interior .

El Poder Ejecutivo envió un proyecto que limita el derecho de reunión. Fue aprobado en diciembre, prorrogado en febrero y la semana pasada el Senado volvió a votar un nuevo texto, con un plazo de 120 días desde la entrada en vigencia.

El 23 de marzo se concretaron nuevas medidas para disminuir movilidad y ritmo de contagios de COVID-19.

Si bien al conocer dicha solicitud nos llamamos a sorpresa, luego de segundos de reflexión, no hemos podido comprender una falta de información tan grande o si conociendo la realidad se adopta un grado de irresponsabilidad mayúsculo y una total falta de sentido de libertad responsable y solidaria.

Enviaremosmos nota al Ministerio de Salud Pública, GACH, CECOED, SINAE, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Cultura e Intendencia de Montevideo y otras, adjuntando solicitud de asamblea extraordinaria.

Dr. Robert Long

Del Representante de los Pasivos en el Directorio de la Caja de Profesionales

La gota que horada la piedra

Estimados consocios y profesionales universitarios en general:

Quienes tienen la disposición de seguir con interés y atención la información y comentarios en relación a nuestra Caja, que se difunde regularmente por medio de La Revista tendrán claro que estos últimos meses han sido pródigos en asuntos y temas de la más diversa índole.

Desde la reforma de la Ley Orgánica y las distintas posiciones al respecto, en especial la nuestra y sus fundamentos, pasando por la evolución de la gestión, que en general hemos reputado de insuficiente y defectuosa con consecuencias muy negativas en los ingresos institucionales.

Sumado a lo precedente, consideraciones, efectos y repercusiones de la pandemia y últimamente, comentarios sobre la propuesta "salvadora" e "histórica" del presidente del Directorio Dr. de León, impulsando la concretada rebaja de los sueldos de los integrantes del Directorio del próximo período, asunto del que nos ocupamos el mes pasado.

Así las cosas y obviando hacer mención ahora a la multiplicidad de planteos y propuestas para mejorar los ingresos de la Caja, de las que ya hemos dado cuenta, hoy queremos referirnos a un tema en el que por fin "la gota horadó la piedra".

En efecto: acaba de concretarse en los hechos, a partir de este mes de enero 2021, el envío por mail del recibo mensual de su pasividad a los jubilados y pensionistas que han venido aceptando este mecanismo previa consulta.

Haremos ahora consideraciones a este respecto, a efectos de mostrar algunas características de la gestión en la Caja.

Para empezar, digamos que la idea del envío de los recibos vía mail, nos fue sugerida por un buen amigo siempre interesado en los asuntos de la institución, el Ing. Agrimensor Jorge Faure y aunque el tema no estaba dentro de nuestro "libreto", o sea en nuestra plataforma preelectoral, nos pareció realmente interesante y lo asumimos de inmediato y con gusto.

Una vez planteado el asunto en el Directorio (Acta 142, 16/4/20), más como inquietud a considerar que como moción concreta, no hubo oposición de nadie y quedamos a la expectativa respecto de los inconvenientes que podría implicar desde el punto de vista operativo, lo que en definitiva podríamos conocer en las sesiones siguientes.
Pronto se nos hizo saber por parte del Gerente General que según los Servicios el mecanismo ya existía, aunque suponía que el interesado solicitara número de usuario y una clave de ingreso a la web para acceder al recibo. En la medida que esa no había sido nuestra propuesta, volvimos a insistir en la misma y sin perjuicio de ello requerimos se nos informara el número de pasivos que estaba haciendo uso de ese procedimiento.

Para nuestra sorpresa, unas semanas

después se nos informó que eran apenas poco más de trescientos los pasivos usufructuarios de este procedimiento.

Naturalmente que esa información no hizo más que ratificarnos en nuestra posición en cuanto a la necesidad de insistir con nuestro planteo de enviar los recibos por mail, del mismo modo que lo hace el BPS.

Surgieron entonces objeciones a proceder de ese modo, a partir de que podría estarse violando el derecho a la privacidad del destinatario en función de que alguien podría también acceder al correo del mismo sin su permiso.

A esta altura sugerimos una nueva alternativa: consultar a todos los pasivos vía mail, respecto a si estarían de acuerdo en que se les enviara el recibo a través de este mecanismo. Finalmente, y con el apoyo del Cr. Luis González (representante del Poder Ejecutivo) todo el Directorio acompañó la idea en el sentido que este era el procedimiento apropiado.

Pero… había que tener un poco más de paciencia.

Al parecer había que vencer todavía una dificultad de orden técnico desde el punto de vista ¿informático?, que no permitía proceder de inmediato, circunstancia a la que se agregaría el hecho de que dentro de la planificación establecida de prioridades del Sector responsable, este planteo generaría una distorsión que era necesario sortear.

Así las cosas, y luego de todas estas ida y vueltas -que insumían tiempo, pero generarían dinero, como luego veremos-, se agregó el entorpecimiento cierto a la dinámica normal generada por la pandemia y la forma no presencial de trabajo -cuando correspondió-, que ha continuado hasta el presente. Finalmente, en enero pasado comenzó por fin a hacerse operativa nuestra iniciativa.

Es cierto que no al total de los 18.664 pasivos que éramos en enero. Se “arrancó” con 13.116 y seguramente se seguirán incorporando la mayoría de los 5.548 que restan, en los próximos meses.

Es bueno ahora que compartamos alguna reflexión en relación a esta historia.

Realmente es difícil eludir decir que no resulta razonable ni lógico que un tema relativamente sencillo como éste haya requerido varios meses para su concreción. Sobre todo, porque además de la comodidad para los pasivos al disponer de su recibo vía mail, esto le está significando ya un ahorro de US$ 85.000 (ochenta mil dólares) anuales a la Institución. Que llegarán a más de US$ 100.000 (cien mil) anuales muy pronto, en cuanto se incorpore al sistema la mayor parte de quienes todavía no lo han hecho.

Como se ve luego de este relato, del que hasta su lectura puede resultar tediosa, la elección del título se imponía.

Pero más que poner de manifiesto el logro obtenido con esta iniciativa, que sólo es una más de tantas desde que integramos el Directorio, queríamos insistir en la necesidad de cambiar prácticas y estilos de gestión tan o más importantes que las modificaciones de la Ley Orgánica que también reivindicamos.

Cordialmente.

Dr. Odel Abisab.
Abril, 2021

Artículo 772 Ley de Presupuesto Nacional

Por el Dr. Hugo de los Campos
Doctor en Leyes y Ciencias Sociales

He leído con atención la exposición de motivos del Senador Jorge Gandini, que le lleva a pedir la derogación del art. 772 de la Ley de Presupuesto.

Se trata de un excelente estudio que es digno de un Representante de la Nación, de su talla.

Así que no pretendo hacer una crítica, y al que le parezca que si lo es, le digo, como Lord Chesterfiel "antes de discutirte me han orientado tus palabras .

Solo agrego algunas puntualizaciones.

La derogación que se propone es expresa (art.16 del Código Civil) y tiene efecto " ex tunc", es decir, para el futuro.

Los que pretendan interponer una acción de inconstitucionalidad – que seguramente obtendría un fallo favorable **por razones formales notorias** (no se cumplió el proceso de elaboración de las leyes porque no pasó por el pronunciamiento de las dos cámaras) deben de tener en cuenta que esa sentencia tiene efectos individuales es decir se aplica sólo a quienes plantearon la acción (art. 259 de la Constitución) de modo que para que alcance a todos, deberían firmarla todos los jubilados y pensionistas. Puede también tener problemas de legitimación activa (art. 258 de la Constitución) problema técnico que por su complejidad no he de pronunciarme)

Hay una sola forma de obtener un éxito total y es el que surge de la Disposición Especial que me es dable interpretar, dado que la redacté. Además para facilitar su

comprensión, la Fundación de Cultura Universitaria, editó un libro de mi autoría, en marzo de 1995

Dice numeral V de la Constitución:

" V) Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 216 y 256 y siguientes de la Constitución de la República, declárase la inconstitucionalidad de toda modificación de seguridad social, seguros sociales, o previsión social (artículo 67) que se contenga en leyes presupuestales o de rendición de cuentas, a partir del 1º de octubre de 1992. La Suprema Corte de Justicia, de oficio, o a petición de cualquier habitante de la República, emitirá pronunciamiento sin más trámite, indicando las normas a las que debe aplicarse esta declaración, lo que comunicará al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo. Dichas normas dejarán de producir efecto para todos los casos, y con retroactividad a su vigencia.

Si bien se ve, tiene las siguientes características:

1. Cualquier habitante de la República puede plantearla. Nótese que no se requiere la ciudadanía. Este aspecto, hace que no tenga problema alguno la legitimación activa.
2. La Suprema Corte emitirá su pronunciamiento "sin más trámite" es decir que no puede hacer ningún procedimiento, como lo sería pasarlo al Fiscal de Corte, o a la Caja.
3. Como no hay contradictorio, la Corte no cumple ninguna actividad jurisdiccional, por lo que la **naturaleza jurídica de su decisión, es la de dictar un acto administrativo**

4. Dictado que sea, dichas normas dejarán de producir efecto **para todos los casos, y con retroactividad a su vigencia.**
5. Ese acto solo lista la normas o artículos que modifican a la seguridad social, seguros sociales, o previsión social, cuyo contenido surja del art. 67 de la Constitución que abarca a las jubilaciones generales, a los seguros sociales, y a la pensiones a la vejez.
6. Así que debe estudiarse si el art 772 supone una modificación de aspectos que refieran a la materia comprendida

Nuestra conclusión es afirmativa. El artículo 772 modifica el seguro social que abarca los profesionales **en cuanto modifica el régimen de recursos de la misma.** No importa que la modificación sea mínima, o sea justa, porque la norma Constitucional comprende **todas** las modificaciones y el vocablo "**todas**" es definidor y omnicomprensivo, no dejando de lado ningún aspecto.

El pedimento a la Corte es que simplemente diga si esa norma refiere al seguro social de la Caja Profesional y automáticamente queda sin efecto desde su vigencia.

Lo interesante es que si la Corte no listara esa norma como una modificación, no invalida para nada el camino de la derogación, que presenta el Senador Jorge Gandini.

Son 2 caminos a seguirse totalmente compatibles y complementarios.

Uno pedirse a la Corte que liste al art.772, y otro el que se obtenga la derogación.

Por uno o por otro, se logra la finalidad que se persigue. El escrito a presentar a la Corte no debe tener unos pocos renglones – como son los que se necesitan para propiciar el acto administrativo,- sino que deberá contener los fundamentos, porque bueno es admitirlo, presupone una argumentación técnica, que supla la difícil cuestión que se plantea, a un órgano que no tiene especialidad en esta materia.

No es difícil hacerlo, y estoy a la orden para ello.

2 de abril día Mundial del AUTISMO

El Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo se celebra el 2 de abril. Fue creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para poner de relieve la necesidad de contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo, para que puedan llevar una vida plena y gratificante como parte integrante de la sociedad.

Resolución aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2007
[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/62/435)]
62/139. Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Consciente de que el autismo es una discapacidad permanente del desarrollo que se manifiesta en los tres primeros años de edad y se deriva de un trastorno neurológico que afecta al funcionamiento del cerebro, así como a niños de muchos países, con independencia de su sexo, raza o condición socioeconómica, y de que se caracteriza por deficiencias en la interacción social, problemas en la comunicación verbal y no verbal y patrones de comportamiento, intereses y actividades restringidos y repetitivos.

Profundamente preocupada ONU por la prevalencia y la elevada incidencia del autismo en todas las regiones del mundo y por los consiguientes problemas de desarrollo que afectan a los programas a largo plazo de salud, educación, capacitación e intervención emprendidos por los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, así como por sus terribles consecuencias en los niños, sus familias, las comunidades y la sociedad, Recordando que el diagnóstico precoz y la investigación y la intervención apropiadas son vitales para el crecimiento y el desarrollo de la persona,

1. Decidió designar el 2 de abril Día Mundial de Concienciación sobre el

Autismo, que se observará todos los años a partir de 2008;

2. Invita a todos los Estados Miembros, las organizaciones competentes del
sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado,
a que observen debidamente el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo con miras a aumentar la conciencia pública sobre ese trastorno;

3. Se alentó a los Estados Miembros a que adoptaran medidas para concienciar
a toda la sociedad, incluso a nivel familiar, sobre la situación de los niños con
autismo;

4. Pidió al Secretario General que señalará la presente resolución a la atención de todos los Estados Miembros y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.
76ª sesión plenaria 18 de diciembre de 2007

Tal como se estableció al principio el autismo es una condición que afecta a los niños y que es permanente, por lo que los acompaña a lo largo del tiempo marcando sus vidas lo que inevitablemente los lleva a una adolescencia y adultez con una profunda complejidad.
Los prolongados y agotadores tratamientos a los que las familias pueden o no acceder según su situación económica hace que algunas de las conductas en el autismo puedan corregirse en mayor o menor grado, pero siempre estaremos hablando de una persona con limitaciones que le impiden vivir en sociedad marcando así su discapacidad.

Recién este año en nuestro país con fecha 9 de febrero de 2021 la IDDHH, debido a las permanentes denuncias de vulneración de derechos , estableció la obligatoriedad para los centros de salud y de enseñanza para aceptar a los niños, adolescentes y adultos de esta condición; por lo que en nuestra sociedad, se vive en una permanente desprotección en todos los demás ámbitos de la vida de estas personas.

Es así que sin apoyo de las políticas sociales establecidas por los organismos correspondientes que permanecen indiferentes a esta situación, se ha generado mayor vulnerabilidad de las personas con Autismo y ha sido la sociedad civil la que ha debido movilizarse a los efectos de defender los derechos de estas personas con autismo y sus familias.

En el presente año se han fusionado dos organismos del **MIDES** que debieron intervenir en el tema necesariamente como son **PRONADIS y el SISTEMA NACIONAL.DE CUIDADOS**, lo que aumenta la preocupación de todo nuestro colectivo, al ver que desaparecen los organismos encargados de crear las políticas estatales respectivas.

En efecto, ninguna de las autoridades intervinientes en políticas del estado advirtió que estamos ante un verdadero problema social debido a la falta de conocimiento de Autismo a nivel social,cultural y político.

Es en este marco de indefensión que nació **CENTEA URUGUAY** Centro(Nacional de Referencia de TEA en Uruguay), asociación civil sin fines de lucro en 2016 con personería jurídica nro 175/2016,con el fin de atender las necesidades de autistas dependientes para que cuando falten sus familiares y al no existir un lugar donde puedan recibir la atención acorde a sus necesidades y características para lo cual se hicieron 2 proyectos de vivienda donde puedan vivir .

Centea Uruguay propuso , desde su nacimiento la creación de un centro/ hogar, acorde a las necesidades sociales planteadas y a la Ley de Salud Mental a cuya reglamentación tampoco se ha dado cabida hasta el momento.

Por lo tanto planteamos la necesidad de crear un lugar de larga estadía, residencia permanente en el que adolescentes y adultos con autismo, puedan vivir en un ambiente agradable, curatelado y accesible para garantizar una buena calidad de vida, acorde a la de cualquier ciudadano de la República teniendo en cuenta su nivel de dependencia surgieron dos proyectos.

Propuesta Preliminar en 2017 creado por comisión directiva ampliada y Hogar Digno creado por la Comisión Directiva de Centea ,junto a familiares de personas con autismo en el año 2018.
A tales efectos no solo hemos pensado en un lugar para vivir de manera segura y cuidada, sino también en un centro al que puedan asistir otros adultos y adolescentes, uniendo terapias y aprendizajes para fortalecer la independencia y autosuficiencia.

Conocemos y respetamos la situación actual que implica enfrentar una pandemia para todos los organismos del estado, pero proponemos la unión de varias instituciones para financiar el proyecto. Si algo nos enseñó la pandemia es a conciliar las distintas economías estatales,por lo que proponemos la financiación con asistencia de MIDES,MSP, INAU, PRONADIS, SIST. Nacional de Cuidados y MEVIR, y la colaboración de particulares y familiares, lo que además de garantía económica nos aseguraría un régimen de permanencia y sustentabilidad en el tiempo.

Mail de contacto:centeauruguay@gmail.com.

Los dos proyectos de ley sobre la Caja de Profesionales Universitarios que los expertos analizan para su reforma.

En octubre la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) presentó ante la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) y el Ministerio de Trabajo un proyecto de ley "para asegurar la viabilidad del subsistema" que fue aprobado por mayoría del directorio. Los directivos que no estuvieron de acuerdo con esa propuesta apoyaron un proyecto de ley presentado por la Asociación de Afiliados a la CJPPU que marca diferencias con la iniciativa mayoritaria.

El 20 de marzo vence el plazo de la prórroga que el Poder Ejecutivo otorgó a la CESS para que expida un documento de diagnóstico integral de la Seguridad Social, en pos de elaborar propuestas técnicas que el sistema político deberá contemplar para desarrollar un proceso de reforma de todo el sistema jubilatorio.

La CESS busca por estas horas lograr consensos en el tercer borrador de diagnóstico elaborado. No obstante, de no lograrlo, con los nueve votos del oficialismo en la comisión, el documento quedaría aprobado el viernes 19 de marzo.

Algunas puntualizaciones del diagnóstico provisorio que la comisión puso a consideración tenían que ver con el análisis financiero de cada una de las cinco cajas paraestatales. Sobre la CJPPU, el texto indicaba que "requiere la adopción de medidas de reequilibrio financiero sin dilación", frente un déficit de "larga data". Si bien la comisión deberá definir un diagnóstico de cada uno de los subsistemas, desde algunas instituciones ya elevaron propuestas reformatorias de sus cajas.

El proyecto por mayoría de la Caja de Profesionales

Asesorada por la Comisión de Marco Legal y la Comisión Asesora y de Contralor, la CJPPU presentó en octubre un proyecto de reforma del marco legal, con el que busca asegurar la "viabilidad" del subsistema que da cobertura a los profesionales universitarios por los próximos 20 años, un cambio que urge porque la CJPPU tiene balances operativos negativos desde 2014. Para cubrir las prestaciones que brinda, utiliza sus inversiones financieras. Según explicó a El País el presidente de la CJPPU,

Gonzalo Deleón, “esa rentabilidad permite pagar” las prestaciones, pero advirtió que “el balance negativo de la caja es cada vez más importante”.
Deleón explicó que se llegó a esa deficitaria situación debido a que, al igual que en otros subsistemas de nuestro país, la CJPPU enfrenta varias transiciones demográficas, tales como el aumento de la expectativa de vida y la feminización del colectivo, y en el mercado laboral, en el que se da una mayor relación de dependencia de los profesionales y menor ejercicio liberal de la profesión.

Según Deleón traería “brutales complejidades” que se procure transitar el camino de un “proceso de unificación de los diversos subsistemas”. Por eso, “iniciamos los contactos políticos para que nuestro proyecto sea integrado en la reforma general”. Explicó que el proyecto “no plantea financiamiento con paratributos adicionales, sino que busca la sustentabilidad a partir de ajustes de su propio colectivo. Queremos defender la autonomía de la caja que históricamente ha tenido y la defensa de los derechos adquiridos de todos los profesionales”. Aseguró que “en ningún caso los cambios impactan sobre los actuales jubilados, ni a los afiliados que están activos, pero tienen configurada su causal jubilatoria”.

Las modificaciones graduales previstas

El principal cambio que prevé introducir es el aumento en la edad mínima de la jubilación, que pasaría de 60 a 65 años, contemplando una transición y manteniendo la exigencia de que el profesional tenga 30 años aportados. También prevé aumentar gradualmente la cantidad de años considerados para el cálculo de la jubilación, de 3 a 12 años. Un “motivo de justicia”, según Deléon, porque “no era lógico que nosotros tomáramos solamente los últimos tres años, ya que el retiro tiene que reflejar la carrera de categorías que hizo la persona”.

Sobre la transición en el aumento de edad de jubilación se plantea un sistema de puntos en el que se sumará la edad más los años de aporte. Si da 90 o más puntos, la persona quedará incluida en el régimen actual con las condiciones que rigen hasta este momento. Por ejemplo, con 89 puntos la persona se jubila a los 61 años, con 88 a los 62, con 87 a los 63, con 86 a los 64, y con 85 a los 65.

Además, la transición, en cuanto al cambio en el cálculo de promedios de sueldos fictos, implica que los que tengan 90 puntos, se jubilan en base a 3 años. Para los que tengan menos de 90 puntos, pasaría de 3 a 6 años y eso se mantendría así durante los próximos 3 años. Posteriormente, se pasaría de 6 a 9 años, también con una duración de tres años, y luego sí se empezaría con el régimen de 12 años.

Por otra parte, el proyecto estipula un aumento en el subsidio por maternidad que pasaría del 43% al 100% del sueldo ficto, y además se la habilita a que pueda trabajar mientras cobra dicho beneficio. Asimismo, prevé mejorar los montos de subsidios por incapacidad, que también pasarían del 43% actual, al 100%.

Consultado respecto a la CJPPU, Rodolfo Saldain, opinó días atrás en una entrevista en el programa Desayunos Informales, que lo que prevé este proyecto de ley

“probablemente para personas jóvenes no será demasiado atractivo” como sí lo es “para quienes estén cerca de jubilarse”, pero esa “no es la idea”, indicó el presidente de la CESS.

El otro proyecto

Dos de los integrantes del directorio de la CJPPU tampoco estuvieron de acuerdo con la propuesta de la reforma de la CJPPU. Odel Abisab, integrante del directorio en representación de los pasivos, y Óscar Castro, delegado por los activos, se opusieron y apoyaron a la Asociación de Afiliados a la CJPPU *(que integran unos 5 mil socios)* en la elaboración de un proyecto de ley alternativo al institucional.

Este segundo proyecto “enriquecerá el diálogo y discusión en el ámbito de la Reforma de la Seguridad Social”, aseguran sus promotores en el texto. “Contempla más la realidad de las nuevas profesiones incorporadas. Esa multiplicidad de técnicos y profesionales universitarios que no tienen manera, en las condiciones actuales, de poder aportar de acuerdo con las categorías”, dijo Abisab a Búsqueda.

En la exposición de motivos del segundo proyecto de ley prevé algunas características a tener en cuenta: un alto porcentaje desarrollan su actividad profesional libre, no sujeta a dependencia o subordinación directa, y por la duración de las carreras profesionales, el efectivo ingreso al mercado laboral liberal determina una característica etaria distinta al resto de la población activa.

Los objetivos del proyecto alternativo son: **1)** asegurar la supervivencia de la caja y su autonomía. **2)** Incentivar la declaración de ejercicio de los profesionales para el mejor sostenimiento de la responsabilidad intergeneracional. **3)** Incrementar la eficacia y eficiencia de la administración de la caja.

Para lograrlos entienden que se deberían reformar algunos puntos de la ley, mencionados a continuación:

-Un nuevo cálculo del salario básico jubilatorio.

-Beneficios al nuevo profesional con una nueva categoría especial de dos años con un aporte inferior.

-Incorporar un nuevo grado de libertad a los permitidos hasta ahora, que amplíen las opciones de los profesionales, posibilitando que puedan aportar por una categoría inferior y luego recomponer su carrera de categorías, o aportar por facturación con aporte mensual mínimo, permitiendo que profesionales con trabajo independiente disminuido o profesionales de las nuevas profesiones integradas a partir del 2005, tengan nuevas modalidades de aportación.

-Reglamentar la opción de beneficiarse con jubilación parcial a aquellos profesionales que pretendan continuar ejerciendo la profesión como dependientes bajo otro organismo de seguridad social.

-Incrementar en forma gradual y acorde a la edad promedio de retiro voluntario actual, los años de aportes y la futura edad de retiro, respetando en todos los casos los derechos adquiridos y los inconvenientes específicos que puedan resultar por ello para algunas profesiones o especialidades.

*Nota publicada por **LaMañana.uy** y gentilmente cedida para publicación en **La Revista**.*

Carta de los Socios

Sres:

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

PRESENTE:

Las abajo firmantes, integrantes del Taller de Escritura Avanzada de esa Institución a cargo del Profesor Rafael Fernández Pimienta, en nuestra calidad de socias activas y conforme lo dispuesto por el art.5to.lit.b) de los Estatutos Sociales, a la Directiva decimos que:

1º.) Habiendo tomado conocimiento de la Resolución por la cual, se ha procedido a despedir al relacionado docente por la insólita causal de, "notoria mala conducta", venimos a expresar nuestro profundo rechazo a la decisión a la que ha arribado esa Comisión Directiva.

2º) La solución planteada es carente de sustento y, causal de doble perjuicio; uno, en la persona del docente, quien fue un mero moderador en una situación por demás incómoda, traduciéndose en consecuencia, en una flagrante injusticia.

Asimismo, lo dispuesto, ocasiona un enorme perjuicio al grupo de socias que, en su mayoría, venian cursando la disciplina con total conformidad desde hace no menos de cinco años con el mismo docente.

3º) El Profesor Fernández Pimienta, se reitera, intervino solamente como moderador a pedido de parte y con el fin de sanear la atmósfera viciada, ajena a su objetivo, en la que se encontraba injustamente inmerso el Taller, como consecuencia de las actitudes de uno de sus integrantes, el Dr. Daniel Oteiza.

El Dr. Oteiza evidentemente, no entendió los fines del taller y los límites a los que debían ajustarse cada uno de sus integrantes procediendo a desarrollar conductas desajustadas, reñidas con el decoro que debe guiar el correcto comportamiento entre seres humanos. Utilizó el Taller como vehículo para sus desbordes, violentando al grupo en general, a lo que se agregan expresiones dirigidas a compañeras, totalmente fuera de lugar, y el envío a dos de ellas, de videos explícitamente pornográficos.

4º) La Directiva, por mayoría, ha resuelto mantener a este socio en la Institución, disponiendo, "como sanción" cinco meses de suspensión. En tanto, expulsa al Profesor Fernández Pimienta, cuya conducta en todo el período que ha impartido clases en la Institución, solo puede calificarse de impecable así como su desempeño académico, que no amerita más que elogios y agradecimiento de parte de este colectivo.

Es todo cuanto nos cabe expresar de momento;

Siguen firmas;

1.429.606-3

948748-5

1.563.758/5

ROSARIO SARONI
1.067626.5

1.254.934-3.

Alma Inele
1760582.5

820.240/8

ELSA ACOSTA
2.974.328-5

1.210.575-1

ELSA VIÑA GUILLÉN
1.118.959-0

CONCEPCION ROJAS
911.814-7

Stella Scaroni
1659260-1

MARIA SARLI
O.I 787.097-0

M.E. Rabellino
2813673-6.

ELENA SARLI
783.966-6

NELLY FLORES
1178.362-3

SOLICITUD A CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

SOLICITUD A CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

COMISIÓN DIRECTIVA DE LA AACJPU

PRESIDENTE

DR. ROBERT LONG

PRESENTE:

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN:

En ejercicio del Derecho que nos asiste conforme art, 5º, literal D, 10 lit. C y concordantes del Estatuto Social.

Venimos a solicitar la **URGENTE CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA,** a fin de considerar los siguientes puntos:

a) **Programas de cursos y talleres para el año 2021**
b) **Docentes designados**
c) **Situación del docente Rafael Fernández Pimienta.**

Sin otro particular esperando pronta convocatoria, atte;

Siguen firmas//

(1) CI 1.293.464-9 Firma [firma] Aclaración [firma]
2 6409878 [firma] [firma]
3 1.000.087-6 [firma] Beatriz Rojas
4 2813673-6 [firma] M. E. Rabellino
5) 908938-8 [firma] M A. SEHARIAGA
6) 1.327.340-6 [firma] BETTY BAUMANN
7) 3506170-0 [firma] NELLY PEREIRA
8) 1042750-5 [firma] TERESITA PENILLI
9) 1.039.020-5 [firma] CECILIA GLIKSBERG
//

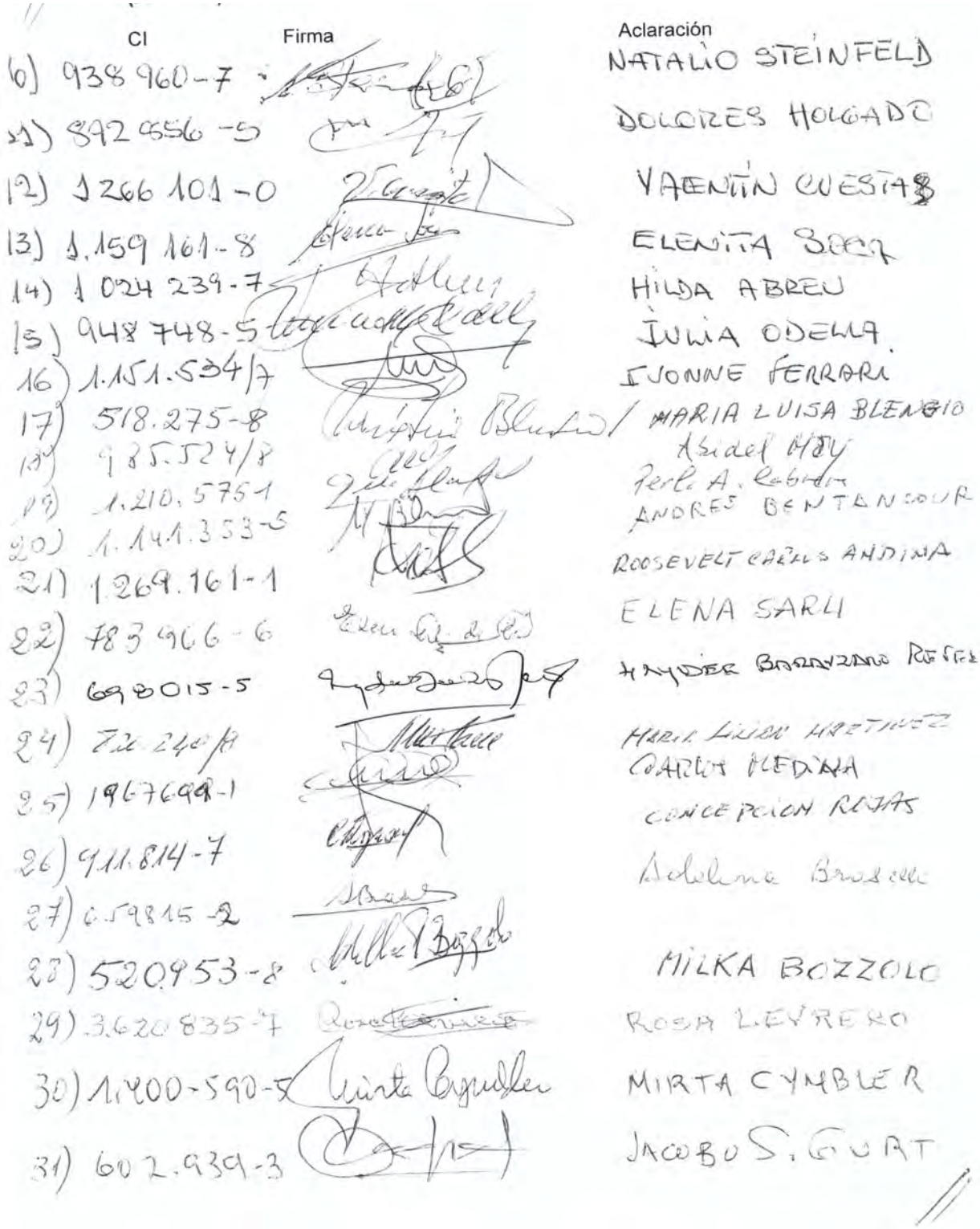

CI	Firma	Aclaración
10) 938 960-7		NATALIO STEINFELD
11) 892 556-5		DOLORES HOLGADO
12) 1 266 101-0		VALENTÍN CUESTAS
13) 1.159 161-8		ELENITA SOCA
14) 1 024 239-7		HILDA ABREU
15) 948 748-5		JULIA ODELLA
16) 1.151.534/7		IVONNE FERRARI
17) 518.275-8		MARIA LUISA BLENGIO
18) 985.524/8		Abidel MEY
19) 1.210.575-1		Perla A. Cabrera
20) 1.141.353-5		ANDRES BENTANCOUR
21) 1.269.161-1		ROOSEVELT CARLOS ANDINA
22) 783 966-6		ELENA SARLI
23) 698015-5		HAYDEE BARAVZARO REYES
24) 720 240/8		MARIA LILIAN MARTINEZ
25) 1967699-1		CARLOS MEDINA
26) 911.814-7		CONCEPCION ROJAS
27) 659815-2		Adelina Brasella
28) 520953-8		MILKA BOZZOLO
29) 3.620 835-7		ROSA LEVRERO
30) 1.400-590-5		MIRTA CYMBLER
31) 602.939-3		JACOBO S. GURT

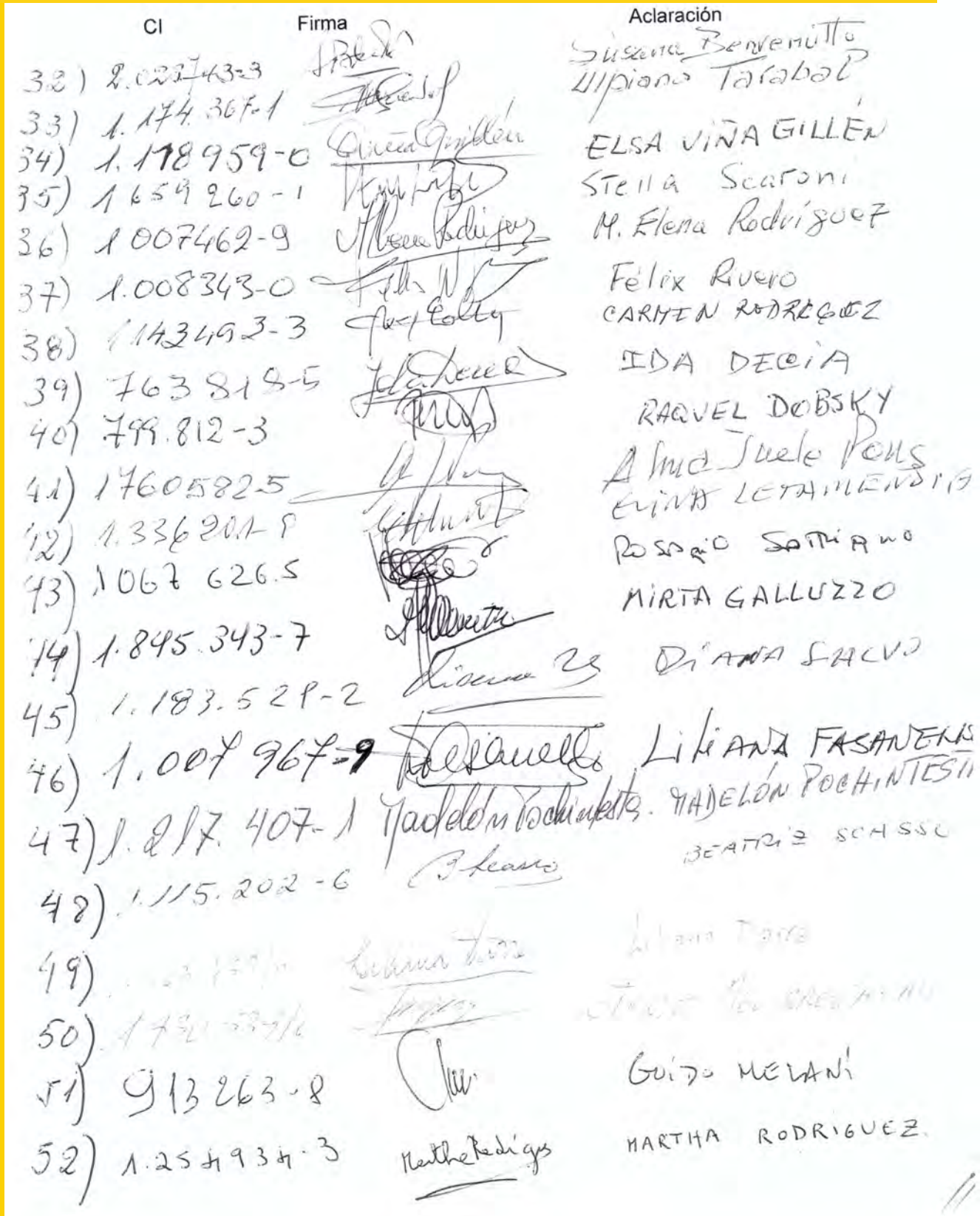
CI
Firma
Aclaración
32) 2.023.463-3
Silvana Benvenutto
33) 1.174.367-1
Ulpiano Tarabal
34) 1.178959-0
ELSA VIÑA GILLÉN
35) 1.659.260-1
Stella Scaroni
36) 1.007462-9
M. Elena Rodríguez
37) 1.008343-0
Félix Rivero
38) 1.143.493-3
CARMEN RODRIGUEZ
39) 763.818-5
IDA DECIA
40) 799.812-3
RAQUEL DOBSKY
41) 1760582-5
Ana Inés Pons
42) 1.336.201-8
ELINA LETAMENDIA
43) 1.067.626-5
ROSARIO SOTTANO
MIRTA GALLUZZO
44) 1.845.343-7
DIANA SACCO
45) 1.183.529-2
46) 1.007.967-9
LILIANA FASANELLI
47) 1.217.407-1
MADELON POCHINTESTA. MADELÓN POCHINTESTA
48) 1.115.202-6
BEATRIZ SCHISSI
49)
50)
51) 913.263-8
GUIDO MELANI
52) 1.254.934-3
MARTHA RODRIGUEZ

SOLICITUD A CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (AACJPU)

	CI	Firma	Aclaración
53)	1071332-0		SUSANA FARACCHIO
54)	1233991-0		LILIAN FERRA.
55)	721648-4		KIRENYA SAVIO
56)	1.011.821-5		MARIA A. SOUZA
57)	1.219935-6		NEDY VARELA
58)	1.178362-3		NELLY FLORES
59)	1.429.606-3		Mª CECILIA MARTIN
60)	794097-0		MARÍA OFELIA SARLI

Síganos también en nuestro **Facebook**

Recordamos que además de nuestra web nos pueden seguir también en **Facebook**.

Buscando por AACJPU y dando **me gusta** recibirá todo el contenido al día.

Los esperamos !!

CURSOS y TALLERES 2021

A solicitud de nuestros afiliados, este año se realizarán los talleres de Coro, Francés y Tango, siempre que se lleguen a los cupos mínimos estipulados. Los mismos se dictarán por la plataforma ZOOM.

Teniendo en cuenta que se agregaron cursos y que algunos coordinadores por razones ajenas a su voluntad solicitaron cambio de día y horario; les presentamos la tabla actualizada con los días y horarios de los cursos 2021:

DÍA	TALLER	HORARIO
LUNES	Gimnasia Mental	14:00 a 15:00
MARTES	Tai-Chi	10:30 a 11:30
	Francés básico	11:00 a 12:00
	francés avanzado	12:00 a 13:00
	Escritura avanzada	14:00 a 15:30
	Teatro	14:30 a 16:30
	Escritura inicial	15:30 a 16:30
	Inglés Básico	16:45 a 17:45
	Cine	17:00 a 19:00
	Literatura	17:30 a 18:30
	Inglés Avanzado	18:00 a 19:00
MIÉRCOLES	Gimnasia Mental	11:00 a 12:00
	Astronomía	14:30 a 15:30
	Danzas Latinas	14:30 a 16:00
	Portugués Básico*	15:45 a 17:15
	Historia del Arte	16:00 a 17:00
	Historia	17:00 a 18:30
	Portugués Avanzado	17:30 a 19:00

* se extendió el horario del taller 30 minutos más

Las inscripciones se realizarán ÚNICAMENTE por vía telefónica, llamando a los siguientes números: 097 420 421 / 096 899 555 / 2901 88 50

19 de abril de 1825,
¿El desembarco de los 33 orientales?

Por el Prof. Mauro Taranto

Un debate que se desarrollo a través del tiempo por nuestros investigadores, fue sobre el número de integrantes que protagonizaron el desembarco de los 33 orientales.

De acuerdo a datos recopilados por diferentes investigaciones, fueron 42 los expedicionarios, de los cuales 27 eran orientales (nueve de ellos canarios), ocho argentinos, cinco guaraníes y dos africanos. Los 33 orientales por más de 40 años fueron un mito de la historia oral del siglo XIX, hasta que primero la obra de Josefa Palacios en 1854 con su óleo ***"Desembarco de los 33 orientales"*** y luego el pedagogo Francisco Berra quien escribió en referencia al hecho por primera vez con fines didácticos en el "Bosquejo histórico" en 1866 , dieron forma al mito que comenzaba a tener una imagen y una voz.

Posteriormente Blanes los inmortalizó en su obra en 1878 en el momento en que se juramentaban, recién desembarcados. De esa forma la obra hace a un lado los distintos intereses económicos y políticos movilizadores de la cruzada, cuyos fondos de 166 mil pesos, fueron provistos en su mayoría por importantes hacendados porteños ,entre los cuales el más decisivo fue Juan Manuel de Rosas.

Antes de la cruzada de 1825 el caudillo federal ,"con el pretexto de comprar campos (...) recorrió la campaña oriental apalabrando caudillos " y, según su testimonio, llegó a comprometer a Rivera para que " se incorporara a la revolución con su regimiento". Rosas representaba la preocupación porteña por "la ruina de la industria saladeril" de la Banda Oriental.

En apariencia la cruzada tenía algunos elementos que marcaban una continuidad con la revolución artiguista , pero por más que se utilizara la palabra federal en las diferentes proclamas , Artigas no era invocado por los revolucionarios . Sucede que ahora detrás de la palabra federal estaban los intereses agrocomerciales de Buenos Aires.

toda clase de privaciones "la familia no dispone de los medios para comprar el cajón en el que se ha de dar sepultura ". Hay dos figuras que fueron muy importantes para que se concretara la empresa revolucionaria y ellos fueron Luis Ceferino de la Torre y Pedro Trápani.

En 1946 el investigador Jacinto Carranza , sostuvo que existían 17 listas diferentes con 59 nombres en total, aunque Aníbal Barrios Pintos en 1976 , afirmó que las nóminas serían menos de 16 y que los orientales eran 21 además 3 argentinos, 4 paraguayos, 2 de origen africano y 10 integantes cuya fecha y lugar de nacimiento se desconocen.

Las edades iban de 15 a 42 años , aunque el grueso de los hombres tenían entre 25 y 35 años .Eran muy jóvenes para la época si tomamos como referencia la longevidad de la mayoría de ellos. En cuanto al origen social de los cruzados era muy diverso, venían de hogares acomodados como es el caso de Manuel Ceferino Oribe pero también venían de hogares muy humildes como es el caso José del Carmen Colman, oriundo de la zona llamada posteriormente Peñarol.

En donde paso sus últimos días en medio de

El primero contribuyo con sables, municiones y más de 500 proclamas, además de confeccionar las banderas cuya consigna "Libertad o muerte" fue pintada por el suizo Philippe Goulou. Mientras que Trápani, hacendado bonaerense, oficio como financista y gestor de la cruzada y sobretodo como asesor político de Lavalleja, vale señalar que Trápani estaba muy vinculado al británico Lord Ponsomby encargado de la mediación del conflicto en el Rio de la Plata.

Blanes desde su obra, ayudo a la construcción de estos "símbolos inspiradores" que permitieron forjar una identidad nacional, aunque no necesariamente ajustada a la realidad, pero como decía Blanes, pero yo no soy historiador !.

Trabajo realizado en base a los textos de:
Caetano – Rilla Historia Contemporánea del Uruguay 2016.
Pr. Hugo Machín Articulo "El mito de los 33"
RumboSur 2006

LOS DUENDES del PALACIO ENCANTADO.

Por el Ing. Ramón Appratto Lorenzo.

Hay ríos de tinta derramados sobre cuentos e historias de palacios encantados. Poblados por los duendes, las hadas y la magia. Rebosantes de hechizos y encantos. Su tono ameno da vuelo a la imaginación, quizás por su fantasiosidad atrayentes y sugestiva.

En el ambiente de la prensa, cuando aparecen errores que inducen a los responsables del órgano a hacer la enmienda pública, suele achacársele el error, o la introducción u omisión involuntaria en el texto, a un ser intangible llamado en la jerga "el duende de la imprenta" al que en algunos diarios también llaman "el duende de la trastienda".

Esos duendes con sus hechizos y encantos, habitantes de la imaginación, a veces en forma quinquenal se dan cita nada más ni nada menos que en el Uruguay y toman posada en el **PALACIO LEGISLATIVO**. Sucede especialmente en los días próximos a la finalización del tratamiento del Presupuesto General de Gastos e Inversiones.

Allí lo aparentemente fruto de los encantos, pasa a la realidad. Dada la sagacidad sinuosa de esos duendes, adoptan formas humanas para servir causas de dudosa procedencia. Para esas felonías no pueden quedar en lo incorpóreo, ya que alguien tiene que poner o sacar de algún texto lo que sirva a esa causa. Y para eso se meten en un cuerpo de los que allí abundan. En el cuerpo de algún legislador, que pacta servir en secreto. Como de textos escritos se trata, parece ser que para esta faena los duendes reunidos en asamblea designan a "los duendes de la trastienda".

Los "duendes" del Palacio Legislativo han perjudicado a la Caja de Profesionales.

En sus incursiones presupuestales, esos duendes han influido, en temas referentes a los intereses de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, tanto en el texto del Presupuesto General de Gastos e Inversiones del quinquenio 2015 – 2020 como en el 2020- 2024 (Ley 19.924 del 18/12/2020).

Pruebas al canto.
I) El Fondo de Solidaridad.

En el Presupuesto del 2015 – 2020 apareció un artículo N° 668 que le quitó a la Caja el lugar que tenía asignado por ley, entre los siete integrantes de la Comisión Honoraria que organizan y administran ese Fondo. Perdimos el poder de gobernar y administrar. Y nos pasaron a una silla en una Comisión Consultiva Honoraria. Pero como los profesionales deben pagar el aporte al Fondo, en la Caja, esta sigue siendo agente de retención –recibiendo una compensación mínima- y debiendo hacer los trabajos que eso apareja, sin poder decidir en la Comisión que dirige y administra ese Fondo.

Es más el Art. 124 de la ley de la Caja dice que "La Caja deberá expedir anualmente certificados que acrediten que los afiliados se encuentran al día con sus obligaciones para con la misma". Eso no incluye estar al día con el Fondo. Pero si no lo está en las dos cosas peligra el certificado de "estar al día". Y por tanto se corre el riesgo de no cobrar los sueldos. Además, se eliminó el límite de 25 años de ejercicio profesional para ser deudor del Fondo y se sustituyó por el cese total y acceso a la jubilación o por cumplir setenta años de edad.

El trabajo de los "duendes de la trastienda" fue tan bueno que cuando asistió el Delegado de la Caja en el Fondo y le preguntaron sobre la aparición del Artículo 698 en el Presupuesto, contestó que no sabía absolutamente nada porque no se había tratado en el Fondo. Tampoco sabía ni cómo ni cuándo se había elevado ese proyecto al MEC, ni quien lo había elevado.

CONCLUSIÓN: el Art. 698 apareció en el Presupuesto salido "de atrás de un palo" e insertado por uno de "los duendes de la trastienda" corporizado en un anónimo legislador cubierto por el manto secreto.

II) Artículo 772 del Presupuesto 2020 – 2024. Ley 19.924.

En diciembre de 2019, gobierno del Dr. Tabaré Vázquez, dictó el decreto N°382/19 por el cual importantes laboratorios clínicos e importadores de equipos y grandes empresas constructoras quedaban eximidos de pagar aportes a la Caja por mucho dinero.

En marzo de 2020, gobierno del Dr. Luis Lacalle Pou, por resolución N°904/20 dejó sin efecto el decreto del Dr. Vázquez aludido, volviendo a regir las disposiciones por las cuales seguían ingresando a la Caja sumas significativas al amparo de la legislación vigente antes del decreto del Dr. Tabaré Vázquez.

Al tratarse el texto del proyecto de Presupuesto 2020-2024, terminado el trámite en la Cámara de Diputados pasó a la de Senadores. En la Cámara de Senadores se le agregaron algunos artículos más, entre los cuales subrepticiamente ingresó el articulo N° 772, que anuló por ley la resolución del Presidente de la República. Lo insólito fue que eso lo votó la Coalición de Gobierno incluidos los senadores del propio Partido del Presidente. Ha pegado tan fuerte esto de voltear una resolución del Presidente con los votos de los senadores

del Presidente, que muchos piensan que esto no pudo hacerlo un solitario y anónimo "duende de la trastienda". De ahí la versión de que los duendes deben haber formado una corporación de duendes para tener más poder. Y esa corporación introdujo "sotto voche" el Artículo 772, que debemos hacer lo legalmente posible para que se derogue.

Ya hay dos vías que tenemos en marcha para que eso pase.

La primera es una moción que presentó al Directorio de la Caja el Cr. Gabriel Castellano (activo, suplente del Ing. Oscar Castro) el 14 de enero/2021 para presentar Recurso de Inconstitucionalidad del Art. 772 basado en el Art. 216 de la Constitución. Los ingresos que pierde la Caja por la aprobación de este Art. 772 se estiman en quinientos mil dólares anuales (U$S500.000).

No obstante la mayoría del Directorio de la Caja (Dr. Gonzalo Deleón –Presidente-y Dr. Irazoqui por la lista 6, Arq. W. Corbo –Secretario- por AUDU y Cr. Luis González y Dr. Gerardo López Secchi delegados del Poder Ejecutivo) hace SIETE sesiones que no consideran el tema. Esa mayoría se muestra ausente de las necesidades de la Caja.

Amparándolos con el beneficio de la duda, podríamos suponer que los atacó fuertemente la anosognosia. Pero tres años y medio de ataque, es mucho.

La segunda es el Proyecto de Ley presentado el 24 de febrero de 2021 por el Senador Jorge Gandini a la Presidencia de la Cámara de Senado**res que consta de un solo artículo que dice: "Derógase el artículo 772 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020".** Y en la exposición de motivos de 15 párrafos, entre otros alude a la disposición transitoria V) que a su vez refiere a los artículos 216 y 256 de la Constitución.

El senador Gandini, tuvo la hidalguía de reconocer y tratar de enmendar el error que cometió al votar el artículo 772. Y trata de hacerlo con las herramientas legales que tiene a su alcance y a poco de dos meses del error, presentó ese texto.

Formas de ahorrar del Dr. Gonzalo Deleón y del Dr. Odel Abisab.

El Dr. Deleón aportó al fin, una idea para ingresar dinero a la Caja: rebajar un 22 % los sueldos de los FUTUROS directores de la Caja. A números de hoy, (1 U$S = $44), en los 48 meses de ese ejercicio "ahorra" la suma de U$S 284.604. **Mientras tanto, al no cobrar ingresos del Art.772 pierde en los mismos 4 años, dos millones de dólares (U$S 2:000.000)**

El Dr. Odel Abisab -representante de los pasivos en el mismo Directorio- propuso dar opción a los pasivos para poder recibir la "liquidación de haberes" mensual, en papel o por vía electrónica. En aprobar la opción, el Directorio demoró nueve meses. De los 18.500 pasivos, unos 13.000 optaron por la vía informática.

Si no hubiera ninguno más que optara por esa vía, la Caja está ahorrando más de $300.000 al mes. **Sumando enero-julio/2021 más los 48 meses de período de los "Directores baratos", la Caja va a ahorrar como mínimo U$S388.615.** Si en una hipótesis de máxima, los 18.500 optaran por la vía informática el ahorro puede llegar a los **U$S 556.997.** Esta propuesta en marcha, no agrede el bolsillo de nadie, beneficia a muchos y especialmente a la Caja. (Ver cálculos en "La Revista" de la AACJPU de marzo/2021, N°336).

Esa Caja "gerentocrática", con esa mayoría, inoperante se enfrenta en junio quizás a las elecciones de un nuevo Directorio. Los activos si votan bien, pueden cambiar esta mayoría. Es nuestro deseo. Y además, añoramos que en el frio y húmedo invierno que se avecina, la Caja no entre en una etapa de delicuescencia que la disuelva lentamente.

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9:30 a 14 hrs.

Fecha inscripción no socios *(familiares directos de nuestros socios)*: MARTES 27 de ABRIL.

CURSO/TALLER	COORDINADOR/A	CUPO MIN.	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	NO SOCIOS
CORO	Esteban Farfán	25	miércoles 21 de abril	$ 6.000	$ 6.600
FRANCÉS BÁSICO	Lucía Lombardini	18	jueves 22 de abril	$ 3.300	$ 3.650
FRANCÉS AVANZADO		18		$ 3.300	$ 3.650
TANGO	Larissa Russo	20	viernes 23 de abril	$ 4.500	$ 4.950

Los cursos arriba mencionados, comenzarán a dictarse la semana del 3 de Mayo.

Procedimiento inscripción:

Cuando se comunique con la Secretaría, se le tomarán los datos para inscribirlo y efectuar la reserva. Una vez se llegue al cupo mínimo establecido para cada taller, las funcionarias administrativas le estarán contactando para Coordinar el pago. Luego de esta comunicación, tendrá 48 hrs para realizarlo; en caso de no efectuarlo, perderá la reserva del cupo.

Opciones de pago matrículas:

- **Transferencia on-line** o en sucursales del BROU.
- **Pago a través de redes de cobranza** (Abitab o Redpagos)
- **Pago con tarjetas de crédito/débito** (esta opción, se realizará presencialmente, previamente agendando fecha y hora con la Administración, para evitar aglomeraciones).

SOCIOS RESIDENTES EN EL INTERIOR DEL PAÍS

Esta nueva modalidad de cursos *(bajo la plataforma Zoom)*, permite a nuestros afiliados residentes en el interior del país, participar de todas nuestras actividades.

NO SOCIOS (FAMILIARES DIRECTOS DE NUESTROS AFILIADOS)

Los familiares directos (no socios) de nuestros afiliados podrán inscribirse y participar de todos nuestros talleres, sujeto a cupos disponibles.

Para inscribirse, tendrán dos instancias, una para el día martes 6 de abril de 9:30 a 14:00 hrs. en la cual se podrán inscribir a los cursos que publicamos en la revista del mes de marzo.
Y la segunda instancia es el día martes 27 de abril de 9:30 a 14:00 hrs. para los cursos arriba mencionados.

La inscripción se realizará telefónicamente y las opciones de pago son las mismas que para los afiliados.

NO SE PIERDAN ESTA OPORTUNIDAD, LOS ESPERAMOS!!

Antropología 2021

Coordinadora Emilia Abin

Este año la invitación es para hacer un recorrido por varias temáticas centrales de la Antropología, que nos inviten, desde distintas perspectivas y fenómenos sociales, a reflexionar sobre nuestra contemporaneidad. La propuesta es para tres módulo o pequeños cursos.

En el primer módulo abordaremos ***El descubrimiento del otro.*** Haremos un breve recorrido por la historia de la Antropología y su interés por dar cuenta de la diversidad humana y la pregunta por la otredad. Este minicurso irá desde el 15 de abril hasta el 24 de junio.

El segundo será *Antropología y poder*. En esta sección nos interesaremos por distintas formas de organizar y gestionar el poder, desde bandas de cazadores recolectores hasta los Estados modernos. Conversaremos sobre los rituales del poder. Este minicurso iniciará el 1 de julio y se extenderá hasta el 9 de setiembre.

El tercer y último módulo se centrará en *El habitar urbano desde perspectivas socioculturales*, con el interés de reflexionar sobre fenómenos sociales y culturales presentes en nuestra ciudad contemporánea.

Las clases comenzarán el 16 de setiembre y finalizarán el 25 de noviembre.

Taller Literario 2021

Licenciado Carlos Marenales

Objetivos:

• Lograr a través del análisis de textos literarios, una comprensión de los diversos tipos de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.

• Estudiar a reconocidos escritores.

• Comentar los análisis de los textos realizados por los talleristas.

• Analizar las obras de los autores orientados por las diversas corrientes teóricas de análisis de textos.

El taller como modalidad de trabajo: «El taller se presenta como un espacio para la reflexión, el debate y la confrontación de ideas y conocimientos buscando la construcción colectiva de conceptos y teorías en torno al saber científico, generando un encuentro de los saberes propicio para el trabajo en equipo e interdisciplinario, para el diálogo, para la reflexión y acuerdos entre los diferentes actores del proceso de lectura. » : Candelo, C., Ortiz, G. y Unger, B. Hacer talleres: Una guía práctica para capacitadores.

• La propuesta prevé observar el carácter literario de las obras enmarcadas en las corrientes de crítica literaria, así como también se propondrá reconocer su valor estético.

Taller Escritura inicial 2021

Licenciado Carlos Marenales

Objetivos

• Perfeccionar la técnica de expresión escrita
•Desarrollar la capacidad lectora y comprensión de textos
• Valorar la etapa de la planificación de un texto y su ejecución
• Elaborar textos de acuerdo con los principios de coherencia, cohesión y normas lingüísticas
Fundamentación:

En este primer nivel es importante:
a) Afianzar los conocimientos básicos en el manejo del lenguaje escrito.
b) Avanzar hacia nuevos aspectos de la elaboración de un texto.
c) Reconocer y analizar diferentes estrategias discursivas y desarrollar la capacidad crítica frente a diversos tipos textos.

Escribir requiere de una primera tarea de alfabetización, es decir, de un aprendizaje de la lectoescritura. Escribir no es lo mismo que redactar. Escribir es el producto de un proceso primario de alfabetización. Redactar necesita de un proceso secundario de alfabetización.

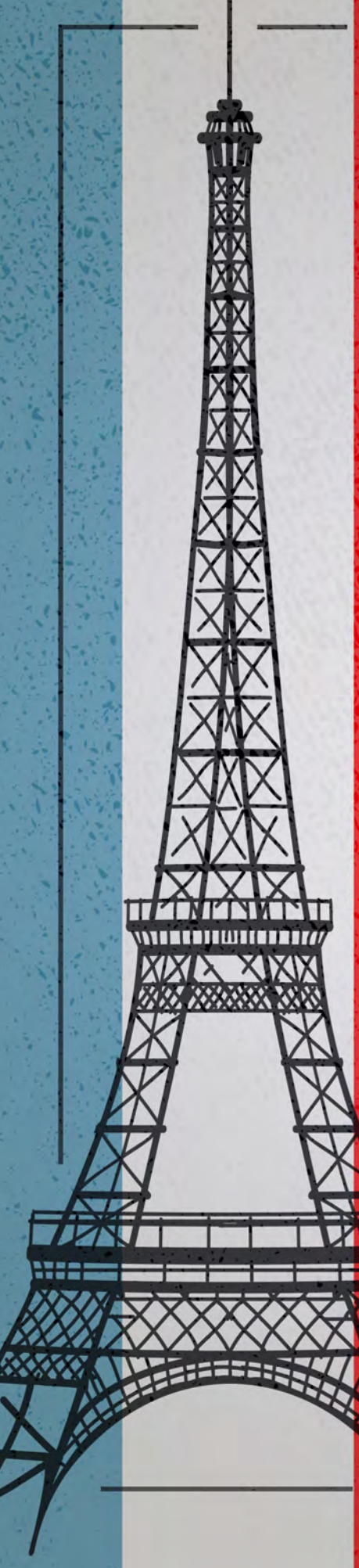

BIENVENUS AUX COURS DE FRANÇAIS !!!

Lucía Lombardini - Enseignante de français

• Clases de francés orientadas a introducirse en esta lengua extranjera o a retomar y renovar los conocimientos ya adquiridos.

• Cursos prácticos, entretenidos, que intercalan el área gramatical, vocabulario, conversación y temática del ¨día a día¨.

• Técnicas de aprendizaje/perfeccionamiento del idioma sencillas y eficaces al mismo tiempo que hacen de las clases un ambiente ameno y un momento agradable, además de un encuentro entre amantes de la francofonía.

• Nivel básico y nivel avanzado, adecuados al nivel de los interesados.

• Este año sumamos el desafío zoom a nuestras clases, ya empleado con mucho éxito por nuestros alumnos durante el 2020.

zoom

Je vous attends. ON Y VA !!!

AAPCJU

Taller de Tango Oriental "dos y uno"

"Un corte, una quebrada y enseguidita volvemos"

Coordinadora Larissa Russo

El TANGO, esa danza tan nuestra, ahora es la excusa para juntarnos online, conocer gente y bailar juntos, cada pareja en la comodidad de su casa, en una tarde de viernes que promete convertirse en un clásico.
Curso de tango **online por zoom** con la profesora, bailarina y referente del tango en el Uruguay **Larissa Russo**. Dirigido a todas las edades.

Con o sin experiencia en el tango. Es fundamental inscribirse en pareja. El aprendizaje online es complejo, no lo podemos negar, pero el espacio, el encuentro, y con paciencia, pudimos ya el año pasado disfrutar de las clases de tango online por zoom junto a profesionales de la institución que lo evaluaron altamente positivo. Te espero con ilusión de llegar al cupo mínimo para este año 2021, que es de 20 personas, y poder replicar esta grandiosa actividad.

El tango, la música típica de orquestas bien nuestras y del Rio de la Plata, anécdotas, recuerdos de todos los tiempos, divertirnos intentando hacer un corte, un ocho, desde la comodidad de tu casa, es lo que te propongo. Infórmate en la institución, o comunícate conmigo directamente, 094 093 063 que con gusto te amplío la propuesta.

El programa es netamente de baile de **TANGO ORIENTAL**, es el llamado **"dos y uno"** el que está en el ADN de los uruguayos. Con un buen abrazo y figuras al piso, discretas, funcionales al encuentro del abrazo, que permiten la comunicación.

Taller Canto Coral

Coordinador Esteban Farfán

Queremos invitarlos a nuestro taller de Canto coral cuyos principales objetivos son el aprendizaje de las obras el entrenamiento para aquellos integrantes que no tengan experiencia y la interrelación de los profesionales universitarios a través del canto coral.

En la elección de las obras se tiene en cuenta la música de compositores uruguayos, latinoamericanos y del repertorio universal.

En un clima de distención se trata de hacer llegar a sus integrantes indicaciones básicas de canto, con el objeto de que puedan abordar el repertorio con la mayor facilidad tanto en entonación como en el manejo de la voz.

En los ensayos tanto forma virtual como presencial se tratan temas relacionados con la música a sugerencia de los integrantes.

La inscripción telefónica se realizará el próximo Miércoles 21 de abril de 9:30 a 14 hs.

Imágenes del Coro de la AACJPU

GIMNASIA EN EL CLUB L'AVENIR

Las clases serán los
martes y jueves
de 15:00 a 17:00

Consultas e
inscripción:
vía whatsapp
097 420 421
096 899 555

durante todo
el mes de abril.

Matrícula:
$ 500

Como todos los años, la Asociación brinda a sus afiliados clases de gimnasia en el Club L'Avenir.

Este año, aparte de gimnasia, contarán con la utilización de la sala de aparatos!!!

Dentro del horario de clase, se distribuirán ambas actividades respetando el aforo y siempre con la asistencia de un Profesor.

INFORMACION IMPORTANTE

Para poder participar, es imprescindible la presentación de **carné de salud vigente o certificado médico** con timbre profesional valor $110.-, que avale que se encuentra apto para realizar actividades físicas.

Una vez inscript@, tendrá tiempo hasta el **viernes 30 de abril** para entregar la certificación correspondiente. Sin dicha certificación, la inscripción no se hará efectiva.

NOTICIAS DE LA ASOCIACIÓN

ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS DE NUESTROS AFILIADOS

Estimados afiliad@s, como les comunicáramos en la revista del mes de enero, estamos actualizando nuestra base de datos para mejorar nuestras comunicaciones.

Una de nuestras funcionarias le estará contactando para actualizar sus datos, en especial celular y correo electrónico, ya que hoy en día son las vías de comunicación más utilizadas.

Si Ud. quiere contactarse directamente con nosotros para actualizar sus datos, puede enviarnos la información por las siguientes vías:

Correo electrónico: acpu1@adinet.com.uy
WhatsApp: 097 420 421 y 096 899 555
Telefónicamente:
2901 88 50 – 2900 76 57 – 2902 94 21

DONACIÓN REALIZADA POR EL GRUPO DE CROCHET

El grupo de Crochet de nuestra Institución, una vez más nos ha demostrado su GRAN solidaridad con los necesitados.

El pasado 15 de marzo del corriente, entregaron a la Fundación MIR, prendas elaboradas por todas las integrantes del grupo para niños de 0 a 1 año.

Queremos homenajear con este acto, a la **Dra. María del Carmen Pedreira** (Q.E.P.D.) quien fue una de las organizadoras y motivadoras de este taller, llevando a cabo actividades filantrópicas. Todas sus compañeras y funcionarias, extrañaremos la calidez y afecto que nos brindaba.

Fundación Mir (Institución abocada a la protección de los derechos de los niños a vivir en familia), si quieren conocer más sobre sobre esta fundación, pueden visitar su página web: http://fundacionmir.org.uy/

DONACIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA

Agradecemos a la Socia **Q.F. Beatriz Luna** por la gentil donación de los siguientes libros para nuestra biblioteca.

Los títulos son:

1) Uruguay, Río de los Pájaros Pintados. Editorial Aguaclara.

2) Uruguay, lo Mejor de lo Nuestro. Testoni Studios. Declarado de Interés Turístico por el Ministerio de Turismo.

3) Como el Uruguay no hay, Exposición del Museo Municipal de Bellas Artes Juan Manuel Blanes.

4) Juan Manuel Blanes, La Nación Naciente 1830 – 1901, Exposición del Museo Municipal de Bellas Artes Juan Manuel Blanes.

5) Pintura del Uruguay: Breve Panorama del Período 1830 – 1980.

6) Los Veinte: El Proyecto Uruguayo, Arte y Diseño de un imaginario 1916 – 1934. Museo Municipal de Bellas Artes Juan Manuel Blanes.

7) Otro Montevideo, el Otro. Declarado de Interés Cultural por el Ministerio de Educación y Cultura.

A si mismo agradecemos al Sr. Néstor Pérez Galeano, uno de los ganadores del Concurso de Poesía por la donación de un libro de su autoría. Creciente, Cuentos y Poemas de Polidoro.

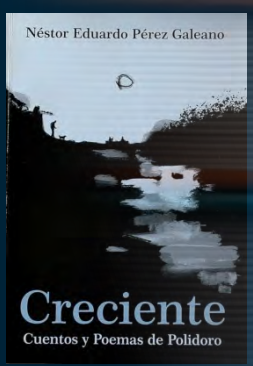

En tiempos de Zoom: guía rápida para principiantes

El uso de las videoconferencias se disparó a causa de cierta pandemia de la que quizá hayan oído hablar; ahora, si necesitas reunirte con algunos compañeros de trabajo o comunicarte con tus familiares, no es raro que el recurso elegido sea este; y dentro de las opciones disponibles, **Zoom** indudablemente ha resultado ser la más prominente. Si llevas un año escuchando hablar de esta plataforma, pero aún no la has usado, no te preocupes; en esta guía te decimos cómo usar Zoom.

Encontrarás recomendaciones que van desde cómo iniciar una reunión hasta cómo unirte a una de forma sencilla. La idea es que estés preparado para cuando llegue el momento de *"zoomearte"* con alguien.

Cómo configurar una reunión en Zoom

La plataforma cuenta una versión gratuita, lo que implica que tenga algunas limitaciones; la que más sobresale es que las reuniones están limitadas a **40 minutos** para grupos de tres o más asistentes. Para comenzar con una reunión, lo cual es bastante sencillo, lo primero es instalar la aplicación en una computadora.

Paso 1: ve a la página web de Zoom e inicia sesión con tu cuenta. Si aún no la tienes, sigue los pasos para crear una. Una vez que hayas iniciado sesión, da clic en ***Ser anfitrión de una reunión***, donde se desplegarán tres opciones: *con video apagado, con video encendido y solo compartir pantalla.*

Paso 2: una vez que inicies tu primera reunión, Zoom se descargará. Abre el instalador y sigue las instrucciones.

Paso 3: otro primer paso importante es probar tu **audio y video**. Tendrás esta opción cada vez que comiences una videollamada. Haz clic en Probar altavoz y micrófono para iniciar el proceso. Si alguno no funciona de inmediato, selecciona los altavoces o el micrófono adecuados en el menú desplegable. Una vez que hayas confirmado que tu audio está funcionando, puede unirte a la reunión.

Cómo bloquear el audio o parar el video o el chat

Prácticamente, todos los controles importantes de Zoom se ubican en la **barra de herramientas en la parte inferior de la pantalla**. *¿Necesitas bloquear tu audio?* Haz clic en **Mute** en la esquina inferior izquierda. Junto a esta opción, también se ubica el botón de **Stop Video**, que apaga tu cámara web.

Cuando das clic en Chat, se abrirá la ventana de conversaciones para la reunión, donde los participantes pueden enviar mensajes a todo el grupo o privados.

Cómo compartir tu pantalla

El compartir pantalla es una función útil para llevar a cabo presentaciones u ofrecer instrucciones. Comienza haciendo clic en **Share Screen** en la barra de herramientas

inferior. A partir de ahí, se te dará un menú en el que puedes compartir toda tu pantalla, una aplicación específica o la pantalla de tu celular, o usar una pizarra digital para que los demás vean notas o dibujos que quieras mostrar. Toma en cuenta que si eliges la opción de compartir tu pantalla, realmente se desplegará toda, así que asegúrate de **haber ordenado** un poco tu espacio de trabajo.

Cómo invitar a otros usuarios a tu reunión de Zoom

Desde que creas la reunión, tienes control sobre algunas

características. Primero, puedes invitar a participantes a la misma. Para hacerlo, da clic en **Invite**; se te presentará una opción sobre qué servicio de correo electrónico usar. Una vez que hagas tu selección, se establecerá un correo electrónico con la información de la reunión, y lo que sigue es agregar a los destinatarios deseados. Otra forma de invitar a las personas a una reunión es enviándoles la **ID de la reunión**, que se muestra en la parte superior de la ventana. Por último, es posible hacer clic en **Copy Invite Link**, que te dará el enlace completo para compartir con otros.

Una vez que tu reunión ha comenzado y tienes participantes, puedes administrar a los mismos *(antes, presiona el botón de **Participants** en la barra de herramientas inferior)*. Selecciona **More** en la parte inferior de la nueva ventana para ver las opciones para la reunión entera. Pasa el cursor sobre cada uno de los participantes, luego da clic en **More** para ver opciones específicas para cada uno, como *preguntar para iniciar video o hacerlo anfitrión.*

Para **grabar tu reunión**, solo debes presionar el **botón de Record en la parte inferior derecha**. Aparecerá un conjunto de controles en la parte superior izquierda de la interfaz de Zoom. Presiona el botón de detener cuando quieras dejar de grabar, luego sigue las instrucciones para guardar tu clip.

Una vez que concluya tu reunión, cuentas con la alternativa de finalizar la sesión de Zoom. Si deseas irte, pero mantener la reunión en funcionamiento, debes asignar un nuevo anfitrión.

Cómo unirte a una reunión en Zoom

Hay dos formas. El anfitrión debe proporcionar un enlace o una ID de reunión. Si es el enlace completo, simplemente pégalo en tu navegador web y estarás prácticamente adentro.

Si te proporcionan una **ID de reunión**, dirígete a este enlace y pega el número en la casilla correspondiente. Una vez que estés en la reunión, tendrás algunas de las mismas opciones que el anfitrión de la reunión, pero sin las funciones administrativas. Destaca el hecho de iniciar un chat, grabar la reunión, invitar a otros participantes, compartir tu pantalla y ver la lista de participantes. También puede silenciar tu micrófono y detener tu video. Cuando finalices, simplemente da clic en el botón **Leave Meeting** en la parte inferior derecha.

¿Cómo actualizar Zoom?

Dada la creciente popularidad y utilidad de Zoom, la compañía ha implementando actualizaciones a un ritmo récord para mantenerse al día con las demandas de los usuarios y solucionar los problemas a medida que ocurren.

Ya sea que estés organizando una reunión o simplemente asistiendo, tener una versión desactualizada puede generar problemas, molestias innecesarias y pérdida de tiempo para todos los involucrados. Afortunadamente, hay varias opciones que requieren un esfuerzo mínimo y ayudan a evitar errores con Zoom.

Si ya tienes instalada la aplicación de Zoom, solo necesitarás iniciar sesión en tu cuenta, **hacer clic en tu foto de perfil y seleccionar Buscar actualizaciones**. Si hay nuevas actualizaciones, podrás descargarlas e instalarlas de inmediato a través de la pantalla de actualizaciones ¡solo sigue las instrucciones en pantalla!

¿Cómo cambiar el tono de piel de tu reacción de Zoom?

Para aquellos que no están familiarizados, Zoom ofrece dos reacciones que pueden usarse durante las reuniones: ***un dedo apuntando hacia arriba y las manos aplaudiendo***. Personalizar tus reacciones de Zoom con tonos de piel puede ayudarte a agregar un elemento más personal a tus reuniones y representar mejor tu identidad en un espacio de trabajo digital.

Si tienes una computadora de escritorio, debes iniciar sesión en la aplicación, seleccionar tu foto de perfil, hacer clic en Configuración y elegir un tono de piel entre las seis

opciones disponibles. Pero si estás pensando iniciar sesión desde un dispositivo móvil, solo tienes que tocar el ícono de **Configuración> Reunión> Tono de piel** para cambiar tu tono de piel de reacción.

Cómo levantar la mano en Zoom

Al igual que en la universidad, la mejor manera de indicar que tienes una pregunta es levantando la mano. Sin embargo, en lugar de tener que levantar físicamente la mano y potencialmente interrumpir la reunión, puedes realizar la interpretación digital de este gesto en el chat de Zoom. Si el anfitrión te da la palabra, es posible que te pida que actives tu micrófono. Cuando no estás silenciado, tu foto de perfil y tu nombre se muestran al anfitrión y a los panelistas. Solo tu nombre se muestra a los demás asistentes.

Paso 1: haz clic en Levantar mano en los controles del asistente (su ícono es una mano gris); de esta manera se notificará al anfitrión que has pedido la palabra.

Paso 2: haz clic en Bajar mano para dejar de realizar el gesto. Ten en cuenta que, si tienes el micrófono activado, esto no te silenciará automáticamente.

Veamos ahora algunos trucos y consejos a la hora de usar Zoom.

Como en toda reunión "social" donde hay interacción entre 2 o mas personas, hay normas no escritas que es aconsejable seguir.
La primera es no interrumpir a alguien que esta hablando, al igual que en el mundo real, deberíamos esperar que la otra persona termine de hablar para nosotros ya sea preguntar, opinar o disentir, es muy incomodo querer superponer y anteponer nuestras opiniones, lo mismo en zoom, por mas que estemos ansiosos por hablar, opinar, discutir es de cortesìa aguardar a que culmine el turno del otro, imaginen si en una reunión de mas de 20 personas todos habláramos a la vez, el caos reinaría, sumado a los inconvenientes que a veces trae la tercnología, nos da mas de un disgusto.

En segundo lugar, durante una clase o reunión de trabajo, es decir en ámbitos formales, de más de 7 u 8 personas no es aconsejable cortar el dialogo con frases como *"No me funciona el audio"*, *"me pueden ver?"*, *"como hago para...?"*..entre otras tantas..ya que esto frena la reunión y enlentece todo. Es recomendable para evitar esto, entrar unos mintos antes a las reuniones y probar ya sea el video, microfono o audio, no hacerlo nunca cuando ya este comenzada la clase/reunion.

Lo anterior nos lleva a un punto muy importante, clave de la etiqueta cybernetica, y es la PUNTUALIDAD, todos podemos tener problemas y retrasarnos a la hora de ingreso pero en e caso de entrar tarde a la reunion, quedar en silencio unos minutos para ver que temas están tratando y evitar interrumpir con frases como *"perdon por llegar tarde lo que pasa es que ..."* o *"que temas están viendo?"*...lo correcto es mantener silencio y seguir la clase y al final de la misma hacer las preguntas necesarias...

Ahora veremos algunos trucos, entre tantos que hay, del ZOOM.

1. Cambia el fondo virtual de Zoom

Zoom te permite personalizar tu fondo en las videollamadas, una función que se ha vuelto inmensamente popular. Aunque hacer tu propio fondo te va a llevar un buen rato, puedes aprovechar los que ya están hechos o incluso subir una foto de tu ordenador.

2. Desactiva tu micrófono y cámara de forma predeterminada

Aconsejamos que cambies los ajustes de tu cuenta para que tu micrófono y cámara estén desactivados de forma predeterminada cuando te unas a una llamada. Esto te dará tiempo a prepararte y también evitarás interrumpir a aquellos que se han unido antes que tú. Para ajustar tu micrófono, ve a 'Configuración' y haz clic en la sección titulada 'Audio'. Allí, deberías encontrar la siguiente opción: 'Siempre silenciar el micrófono al entrar a una reunión'. Selecciona la casilla a su izquierda.

Para ajustar la cámara, deberás ir también a 'Configuración' y, en este caso, hacer clic en el apartado 'Vídeo'. Asegúrate de que la casilla a la izquierda de la opción 'Apagar mi vídeo al entrar a una reunión' está marcada.

3. Reacciona con emoticonos

Pese a que Zoom no ofrece un chat clásico en sus reuniones, sí que te da la posibilidad de reaccionar a la conversación mediante emoticonos. Es una herramienta especialmente útil en meetings con muchos participantes.
Ponte en situación. El anfitrión hace una pregunta y quiere hacerse una idea de aquellos que están de acuerdo y aquellos que no. Un simple emoticono del pulgar hacia arriba le dará el feedback que necesita sin tener que activar el micrófono de cada uno.
En tu próxima llamada, deberías encontrar el botón de **'Reacciones'** en la parte inferior de la pantalla, justo al lado de las opciones de cámara y micrófono. Allí, podrás escoger el emoticono que quieras (aparecerá en pantalla durante 5 segundos).

4. Utiliza los atajos de teclado

Uno de los más prácticos es el de mantener pulsada la barra de espacio, que activará y desactivara tu micrófono.

5. Utiliza la Vista de galería

Seguramente has visto pantallazos de gente utilizando Zoom con la cara de todos los participantes en pantalla. Por defecto, el programa solo te muestra la cara de aquella persona que está hablando en aquel momento. ¿Cómo puedes cambiarlo? Utilizar la Vista de galería te permitirá ver hasta 49 participantes a la vez. Simplemente tendrás que hacer clic en la opción que verás en la esquina superior derecha de tu pantalla.

6. Oculta los participantes sin vídeo

La Vista de galería te permite ver a todos los participantes de la reunión. ¿Pero qué pasa si no quieres ver a esos que no tienen activado su vídeo? Para ocultar los participantes **sin vídeo**, deberás ir a **'Configuración'** y elegir la sección **'Vídeo'**. En el apartado de **'Reunión'**, deberás seleccionar la opción **'Ocultar participantes que no tienen video'**.

7. Comparte tu pantalla

Es muy fácil compartir la pantalla de tu ordenador en una reunión de Zoom, para hacerlo, deberás hacer clic en el botón **'Compartir pantalla'** que encontrarás en la barra de herramientas de la parte inferior. Podrás elegir compartir toda la pantalla de tu ordenador o solo una aplicación.

8. Activa el modo belleza

Quizás tú también hayas utilizado el modo belleza para hacerte una selfie en tu smartphone. Lo que puede que no sepas es que Zoom dispone también de una herramienta similar, en este caso llamada 'Retocar mi apariencia'.

Utilizarla te permitirá suavizar tu rostro y potencialmente difuminar imperfecciones.Para activar el modo belleza, deberás hacer clic en la flecha hacia arriba que aparece en la pantalla antes de unirte a la llamada. Selecciona **'Configuración de vídeo', seguido de 'Mi vídeo' y allí encontrarás la opción 'Retocar mi apariencia'.**

9. Graba la reunión

Es probable que quieras guardar una copia para el futuro. Si eres el anfitrión o anfitriona de una reunión, encontrarás el botón 'Grabar' en la barra de herramientas de la llamada una vez esta inicie.

Si quieres que todas las reuniones se graben por defecto, deberás ir a 'Configuración', seguido de 'Grabación'. Allí ya verás la opción que te permita activarla. También podrás seleccionar la carpeta de tu ordenador donde quieras que se guarde.

Quienes utilicen el programa desde un ordenador podrán aprovechar su opción de grabación de forma gratuita. En cambio, solo aquellos que cuenten con una suscripción de pago podrán utilizarla también desde un dispositivo móvil.

Un poco de humor...

ACERTIJOS

1. Si tengo 7 velas encendidas y se apagan 2 ¿cuántas velas me quedan?

2. Mi gata tiene 3 gatitas: Pelucha, Mapacha y Flacucha. Cómo es el nombre de la mamá.

3. Una noche lluviosa una mujer fue asesinada. El esposo empieza a preguntar quién fue, el cocinero dijo que cocinaba, la niñera dijo que cuidaba al bebé y el jardinero dijo que regaba las plantas. ¿Quién la mato?

4. Un conejo vio 6 elefantes mientras se dirigía al río. Cada elefante vio 2 monos que se dirigían hacia el río. Cada mono tiene un loro en sus manos. ¿Cuántos animales van al río?

5. ¿Cuándo es dos días después del día después del día antes de ayer?

6. Cada vez que Iván cumple años, sus padres echan en su alcancía tantas monedas como años cumple. Por el momento tiene 21 monedas. ¿Cuántos años tiene Iván?

7. ¿Qué puedes sostener en tu mano izquierda, pero no en tu mano derecha?

8. ¿De qué tengo que llenar un balde para que pese menos?

9. En una laguna había un pato, sobre su cola sentado un gato, el pato se zambullía y el gato no se mojaba, ¿cómo podía ser?

10. Es una animal que si lo pronuncias, siempre tendrás que pronunciar A E I O U.

RESPUESTAS

1. 7, las velas siguen ahí.
2. El acertijo te afirma que la mamá se llama íCómoñ.
3. El jardinero porque regaba las plantas un día de lluvia.
4. 25. 1 conejo, 12 monos y 12 loros.
5. Mañana.
6. 6 años 1+2+3+4+5+6=21.
7. Tu codo derecho (inténtalo si no).
8. De agujeros.
9. El gato estaba sentado en su propia cola.
10. Murciélago.

Las hojas no caen, se sueltan…

Siempre me ha parecido espectacular la caída de una hoja. Ahora, sin embargo, me doy cuenta que ninguna hoja "se cae"sino que llegado el escenario del otoño, inicia la danza maravillosa del soltarse. Cada hoja que se suelta es una invitación a nuestra predisposición al desprendimiento. Las hojas no caen, se desprenden en un gesto supremo de generosidad y profundo de sabiduría: la hoja que no se aferra a la rama y se lanza al vacío del aire sabe del latido profundo de una vida que está siempre en movimiento y en actitud de renovación.

La hoja que se suelta comprende y acepta que el espacio vacío dejado por ella es la matriz generosa que albergará el brote de una nueva hoja. La coreografía de las hojas soltándose y abandonándose a la sinfonía del viento traza un indecible canto de libertad y supone una interpelación constante y contundente para todos y cada uno de los árboles humanos que somos nosotros. Cada hoja al aire me está susurrando al oído del alma ¡suéltate!, ¡entrégate!, ¡abandónate! y ¡confía!

Cada hoja que se desata queda unida invisible y sutilmente a la brisa de su propia entrega y libertad. Con este gesto la hoja realiza su más impresionante movimiento de creatividad ya que con él está gestando el irrumpir de una próxima primavera. Reconozco y confieso públicamente, ante este público de hojas moviéndose al compás del aire de la mañana, que soy un árbol al que le cuesta soltar muchas de sus hojas. Tengo miedo ante la incertidumbre del nuevo brote.

Me siento tan cómodo y seguro con estas hojas predecibles, con estos hábitos perennes, con estas conductas fijadas, con estos pensamientos arraigados, con este entorno ya conocido…Quiero, en este tiempo, sumarme a esa sabiduría, generosidad y belleza de las hojas que "se dejan caer". Quiero lanzarme a este abismo otoñal que me sumerge en un auténtico espacio de fe, confianza, esplendidez y donación. Se que cuando soy yo quien se suelta, desde su propia conciencia y libertad, el desprenderse de la rama es mucho menos doloroso y más hermoso.

Sólo las hojas que se resisten, que niegan lo obvio, tendrán que ser arrancadas por un viento mucho más agresivo e impetuoso y caerán al suelo por el peso de su propio dolor.

Autor desconocido

¡FELIZ OTOÑO!

La Revista

ES LA PUBLICACIÓN OFICIAL DE LA

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Es una organización sin fines de lucro que:

- Defiende los derechos de los socios.
- Fomenta vínculos de solidaridad profesional.
- Promueve eventos de extensión cultural.
- Es sede de encuentro de amigos, colegas y familiares.
- Realiza actividades de sociabilización mediante talleres grupales interactivos.

¡ AFÍLIESE !

Dirección: Av. 18 de Julio 1268. Esc. 107.
Montevideo, Uruguay.**Código Postal:** 11.100.
Tel.: 29018850 • **Telefax:** 29007657
acpu1@adinet.com.uy • www.aacjpu.com

La Revista es una publicación oficial de la AACJPU, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática del los profesionales Universitarios. Es la continuación del Boletín de la AACJPU Nº 261 de junio de 2014.

Diseño
Rodrigo Aicardi
Impresión
Gráfica Mosca
Tiraje: 4700 ejemplares